 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**Periodo Constitucional 2022-2023**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

ACTA: 013  
 FECHA: 09 de febrero de 2023  
 HORA DE INICIACIÓN: 09:31 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 01.23 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio  
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero


**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.

Proposición 013 aprobada el 19 de enero de 2023 en sesión Plenaria. Tema: Metro de Bogotá.

Citantes: Bancada partido Colombia Humana UP. Honorables concejales Heidy Lorena Sánchez Barreto, José del Carmen Cuesta Novoa, Ana Teresa Bernal Montañez. Citados: José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá, Deyanira Consuelo Ávila, secretaria Distrital de Movilidad, Juan Mauricio Ramírez Cortés, secretario Distrital de Hacienda, Carolina Urrutia Vásquez, secretaria Distrital de Ambiente.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Proposición 017 aprobada el 19 de enero de 2023 en sesión Plenaria. Tema: Estado de ejecución obras de movilidad y proyecto primera línea del Metro de Bogotá vigencia 2023.


Citantes: Bancada partido Centro Democrático. Honorables concejales Óscar Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Humberto Rafael Amín Martelo, Diana Marcela Diago Guaqueta, Javier Alejandro Ospina Rodríguez Citados: Deyanira Consuelo Ávila, secretaria Distrital de Movilidad; Diego Sánchez Fonseca, director general del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, Álvaro Sandoval Reyes, director Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; José Leónidas Narváez, Empresa Metro de Bogotá,

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 046 aprobada el 26 de enero de 2023 en sesión Plenaria y la proposición aditiva 099 aprobada el 02 de febrero de 2023 en sesión Plenaria. Tema: Empresa Metro de Bogotá / Metro de Bogotá

Citantes: Bancada partido Alianza Verde. Honorables concejales Lucia Bastidas Ubate, Andrés Darío Onzaga Niño, Martin Rivera Álzate, Luis Carlos Leal Angarita, María Clara Name Ramírez, CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. PROCESO GESTIÓN NORMATIVA, CONTROL POLÍTICO Y ELLECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-002 ORDEN DEL DÍA PARA SESIONES VERSIÓN: 05 FECHA: 14- Nov-2019 Diego Andrés Cancino Martínez, Libardo Asprilla Lara, María Fernanda Rojas Mantilla, Julián David Rodríguez Sastoque, Julián Espinosa Ortiz, Citados: José Leónidas Narváez, Empresa Metro de Bogotá, Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital, Ministerio de Transporte.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Proposición 049 aprobada el 27 de enero de 2023 en la comisión primera permanente de Plan y trasladada a Secretaría General el 30 de enero de 2023.  
 Tema: Metro de Bogotá: ¿Realidad o falacia?

Citantes: Bancada partido Colombia Justa Libres. Honorable concejal Marco Acosta Rico. Citados: Deyanira Consuelo Ávila, secretaria Distrital de Movilidad, Juan Mauricio Ramírez Cortés, secretario Distrital de Hacienda, María Mercedes Jaramillo Garcés, secretaria Distrital de Planeación; Óscar Antonio Gómez Heredia, secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.


Proposición 050 aprobada el 27 de enero de 2023 en la comisión primera permanente de Plan y trasladada a Secretaría General el 31 de enero de 2023.  
 Tema: Avance del contrato 163 de 2019, primera línea del Metro de Bogotá, y su posible modificación.

Citantes: Bancada partido Dignidad. Honorable concejal Manuel Sarmiento Argüello. Citados: Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital

Proposición 051 aprobada el 27 de enero de 2023 en la comisión primera permanente de Plan y trasladada a secretaria general. Tema: Sistema Metro de Bogotá D.C

Citantes: Bancada partido Polo Democrático Alternativo. Honorables concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas; Álvaro José Argote Muñoz; Celio Nieves Herrera. Citados: Deyanira Consuelo Ávila, secretaria Distrital de Movilidad; José Leónidas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Orlando Santiago Cely, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Representante del Consejo Regional; Director de la Región Metropolitana; Director de la Agencia Regional de Transporte.


Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital, Jemmy Sulgey Villamil Buitrago, Gerente General Empresa Ferrea Regional; Francisco Lozano Gamba, Presidente CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. PROCESO GESTIÓN NORMATIVA, CONTROL POLÍTICO Y ELLECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-002 ORDEN DEL DÍA PARA SESIONES VERSIÓN: 05 FECHA: 14- Nov-2019 Financiera de Desarrollo Nacional; Nicolas García Bustos, Gobernación de Cundinamarca; Luis Alberto Rodriguez, Departamento Nacional de Planeación.

Proposición 052 aprobada el 27 de enero de 2023 en la comisión primera permanente de Plan y trasladada a secretaria general el 31 de enero de 2023. Tema: Primera Línea de Metro.

Citantes: Bancada partido Cambio Radical. Honorables concejales César Alfonso García Vargas, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García. Citados: Deyanira Consuelo Ávila, secretaria Distrital de Movilidad; José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 053 aprobada el 27 de enero de 2023 en la comisión primera permanente de Plan y trasladada a secretaria general el 31 de enero de 2023. Tema: Ejecución primera línea del Metro de Bogotá D.C

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Citantes: Bancada partido Liberal Colombiano. Honorables concejales Luz Marina Gordillo Salinas; Samir José Abisambra Vesga, Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Venus Albeiro Silva Gómez, Álvaro Acevedo Leguizamón. Citados: José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá; Deyanira Consuelo Ávila, secretaria Distrital de Movilidad; Juan Mauricio Ramírez Cortés, secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.


Proposición 059 aprobada el 28 de enero de 2023 en la comisión tercera permanente de Hacienda y trasladada a la secretaria general el 31 de enero de 2023. Tema: Metro de Bogotá D.C.

Citantes: Bancada partido de la U. Honorable concejal Rubén Darío Torrado Pacheco. Citados: José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, secretario Distrital de Hacienda; Diego Sánchez Fonseca, director general del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Deyanira Consuelo Ávila, secretaria Distrital de Movilidad.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 092 aprobada el 31 de enero de 2023 en sesión Plenaria Tema: Futuro de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Citantes: Bancada partido Nuevo Liberalismo. Honorables concejales Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano. Citados: Juan Mauricio Ramírez Cortés, secretario Distrital de Hacienda; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Jaramillo Garcés, secretaria Distrital de Planeación; Deyanira Consuelo Ávila, Secretaria Distrital de Movilidad; José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá. CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. PROCESO GESTIÓN NORMATIVA, CONTROL POLÍTICO Y ELLECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-002

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

ORDEN DEL DÍA PARA SESIONES VERSIÓN: 05 FECHA: 14- Nov-2019

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proposición 093 aprobada el 31 de enero de 2023 en sesión Plenaria. Tema: “Metro de Bogotá: Por fin una realidad”

Citantes: Bancada partido Conservador Colombiano. Honorables concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citado: José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá.

Invitados: Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Ministerio de Transporte, Procuraduría General de la Nación.

Proposición 094 aprobada el 31 de enero de 2023 en sesión Plenaria. Tema: Estado actual de la primera línea del Metro de Bogotá.


Citantes: Bancada partido Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS. Honorable concejala Ati Quigua Izquierdo.

Citados: José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá; Deyanira Consuelo Ávila, secretaria Distrital de Movilidad.

Proposición 095 aprobada el 31 de enero de 2023 en sesión Plenaria. Tema: “Metro de Bogotá”

Citantes: Bancada partido político MIRA. Honorable concejal Fabián Andrés Puentes Sierra.

Citados: José Leónidas Narváez, Gerente Empresa Metro de Bogotá; Alfredo Bateman Serrano, secretario Distrital de Desarrollo Económico. Invitados: Julián

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.


**DESARROLLO**

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

PRESIDENTE: Señor secretario registre concejales por favor.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, con gusto señor presidente siendo las 9:31 de la mañana damos inicio a esta sesión plenaria convocada para el día de hoy 9 de febrero de 2023 se permite informar a los señores concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: En base de lo que he pacto en la junta de voceros no vamos a tener editoriales y la idea es que cada concejal va tener 10 minutos para intervenir dependiendo de lo que halla en cada una de sus bancadas vamos a iniciar hoy y terminamos mañana la idea es que puedan hablar todas las ancadas y van a iniciar las bancadas de acuerdo a como fueron registrándose cada una de las proposiciones.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

SECRETARIO: Con gusto me permito certificar el registro de los siguientes honorables concejales: Virtualmente se encuentra el concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA por calamidad doméstica, permito certificar el registro de los siguientes honorables concejales:


ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, SAMUEL ARRIETA BUELVAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO ANDRÉS CANSINO MARTINEZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JULIAN EPINOSA ORTIZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO ACOSTA RICO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JOSÉ CUESTA NOVOA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA, DIEGO LASERNA ARIAS.

Excusas: DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, OSCAR JAIME RAMIREZ BAOS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO

Informó señor presidente, se ha realizado el registro de los honorables concejales contamos con la presencia de 23 honorables concejales, por tanto, contamos con quórum decisorio muy bien le damos el orden del día secretario.

Concejales Ingresaron en el transcurso de la sesión: PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI QUIGUA IZQUIERDO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR Y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARISOL GÓMEZ GIRALDO Y CONCEJAL RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARTÍN RIVERA ALZATE Y EL CONCEJAL LIBARDO ASPRILLA LARA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Con gusto, señor presidente,

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.
4. Debate de control político.

Desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición 013 aprobada el 19 de enero de 2023, Citantes: Bancada partido Colombia Humana UP.

Proposición 017 aprobada el 19 de enero de 2023, Citantes: Bancada partido Centro Democrático.


Proposición 046 aprobada el 26 de enero de 2023, Citantes: Bancada partido Alianza Verde.

Proposición 049 aprobada el 27 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido Colombia Justa Libres.

Proposición 050 aprobada el 27 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido Dignidad.

Proposición 051 aprobada el 27 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido Polo Democrático Alternativo

Proposición 052 aprobada el 27 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido Cambio Radical.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Proposición 053 aprobada el 27 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido Liberal Colombiano.

Proposición 059 aprobada el 28 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido de la U.

Proposición 092 aprobada el 31 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido Nuevo Liberalismo.

Proposición 093 aprobada el 31 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido Conservador Colombiano.

Proposición 094 aprobada el 31 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS.

Proposición 095 aprobada el 31 de enero de 2023 Citantes: Bancada partido político MIRA.

5. Comunicaciones y varios.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.


PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Tercera lectura y aprobación de proposiciones.

PRESIDENTE: Leamos solo una proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor presidente.

TEMA: “FORO SESION SIMULTANEA ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA SEGURIDAD ALIMENTARIA DENTRO DEL MARCO DE LA REGION METROPOLITANA FACULTADES DECRETO LEY 14 DE 21 ACUERDO 741 LEY ORGANICA 2199 DE 2022 ACURDO 858 DE 2022”

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

INVITADOS: alcaldesa Mayor de Bogotá, Gobernador de Cundinamarca, secretario Distrital de Desarrollo Económico, director del IPES, secretario Distrital de Planeación, secretario Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Salud, Director de Región la Bogotá Cundinamarca, Contraloría Distrital, Personería de Bogotá, veeduría Distrital, la Plenaria de la corporación tiene el gusto de invitar al Foro a la sesión simultanea con la asamblea de Cundinamarca seguridad alimentaria dentro del marco de la Región Metropolitana a los honorables diputados de la asamblea de Cundinamarca sesión que se realizará de manera simultánea conforme a lo establecido en los reglamentos de ambas corporaciones con el fin de tratar los avances en la implementación de la seguridad alimentaria en la región cordialmente, firmado por la mesa directiva de la corporación.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que ha sido leída.

SECRETARIO: Ha ido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo y ultima proposición secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor presidente.

TEMA: Corredor Verde de la Séptima.


Citado: secretario Distrital de Movilidad y director del IDU, secretario Distrital de Ambiente, secretario distrital de planeación.

INVITADOS: Superintendencia de transporte, ministro de transporte, Personería, Contraloría y Veeduría.

El cuestionario consta de 30 preguntas firmada por el partido Liberal Colombiano, ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: en consideración la proposición que ha sido leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

PRESIDENTE: siguiente punto del orden del día señor secretario.


SECRETARIO: Con gusto señor presidente cuarto, debate control político en las proposiciones que fueron leídas señor presidente.

PRESIDENTE: Entonces se abre el debate con la proposición número 13 que fue aprobada 19 de enero de 2023 del partido Colombia Humana y con la solicitud que les hecho de intentar llegar a los 15 minutos por concejal, concejal Ana Teresa, por favor registrar concejales.

H.C. ANA TERESA BERNAL: Presidente muy buenos días a todos y toda presidente quiero antes de que usted empiece a contabilizar el tiempo quisiera en primer lugar solicitar silencio en segundo lugar saber si los funcionarios citados están presentes hay mucho desorden presidente no es posible intervenir así.

PRESIDENTE: secretario usted verifique yo le voy a decir quiénes fueron los citados por el partido de Colombia Humana a esta sesión el gerente de la empresa Metro está presente secretario, la secretaria distrital de la Movilidad, secretaria distrital de Ambiente todos se encuentran presente menos el secretario de Hacienda que viene de una cita médica y me dijo que estaba en 10 minutos se comunicó hace 2 minutos, listo concejal Ana Teresa.

H.C. ANATERESA BERNAL MONTAÑEZ: Bueno muy buenos días a todos y a todas yo quiero empezar diciéndoles contándoles que venía escuchando la W bueno se abren las posibilidades de que haya sensatez y racionalidad en Bogotá para que Bogotá no sea condenada al peor de los adefesios y de las obras que no pueden sostenerse decía Julio Sánchez Cristo imposible que se pueda hacer Transmilenio y metro una obra que paralizaría absolutamente la ciudad y sobre todo si también se va a hacer la carrera séptima decía nos tocaría encerrarnos a los bogotanos comprar mucho mercado como en la pandemia y o volver a salir por que no abra por donde transitar pero yo no voy hablar de ese tema urbanístico y de ingeniería que hay mucho que decir y que seguramente en este debate va fluir ese tema voy hablar es de un relato les voy a contar la necesidad que haya verdad la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

justicia de un relato sobre como fue el entrapamiento de la contratación que se hizo del metro elevado la verdad tan necesaria en estos tiempos en este relato sobre el metro de Bogotá voy a demostrar con plenas pruebas como entraparon a los bogotanos con engaños y mentiras voy a demostrar con evidencias irrefutables como el gobierno de Enrique Peñalosa contrato un metro elevado violentando de manera sistemática el ordenamiento jurídico la constitución y la ley 80 o sea el estatuto de la contratación en este relato explicare como tumbaron la licitación y ejecución del proyecto metro subterráneo y como llevaron a un oscuro callejón al parecer sin salida.

Miren ustedes la Contraloría lo demuestra, en sus informes en el periodo 2017, 2019 acá esta Contraloría presente la Contraloría realiza la auditoria 119 al convenio interadministrativo 1880, 2014 firmado entre el IDU y la Financiera de desarrollo nacional que se hizo con el propósito de contratar los estudios y los diseños conceptuales y los diseños básicos de detalle para el metro subterráneo y la Contraloría decía la administración distrital toma la decisión de dar inicio a la construcción de la primera línea del metro de Bogotá por lo anterior se realizó la estructuración técnica legal y financiera del proyecto y decía de acuerdo con lo anterior el IDU suscribió el consorcio cuyo resultado fue la elaboración de los primeros estudios de ingeniería básica avanzada que establecían que la primera línea mente subterránea compuesta por 27 estaciones y trasado delimitado entre el portal de las Américas y la calle 127 el costo del proyecto era de aproximadamente de 14 billones de pesos ustedes pueden ver por favor pongamos la ficha técnica en donde la Contraloría nos muestra claramente el objeto contractual el valor inicial del del contrato y el plazo de ejecución ahí ustedes lo pueden leer el objeto aunar esfuerzos para el desarrollo de la actividad relacionadas con la estructuración integral del proyecto primera línea del metro de Bogotá en dos fases, fase 1 y fase por favor presidente no puedo continuar así hay mucho ruido,

**PRESIDENTE:** Voy a pedirle a los de la cabina del sonido que cuando el concejal sienta ruido se va a detener y ustedes detienen el tiempo inmediatamente y continua cuando vuelva y se lo activen y se sienta que hay silencio concejal.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

H.C. ANA TRERESA: Gracias cual era el valor del contrato volvamos a la ficha por favor siete mil seiscientos cincuenta millones cual era el tiempo de ejecución 17 meses miren sigamos en la siguiente ha ven ustedes claramente el objeto contractual es una lástima que el concejal Arrieta no lo vea que ha hablado tanto de los objetos contractuales en estos días y resalto el objeto contractual del convenio que se dividía en dos fases luego al alcalde Enrique Peñalosa le da por qué no el metro no Devia ser subterráneo y sobre el convenio 1880 de 2014 empieza a trampear a trampear suspendiendo la ejecución del convenio 1880 en la fase 2 estaba en el diseño del contrato y el análisis de riesgos y la estructuración de la licitación del metro subterráneo, sigamos en la siguiente lamina vamos a ver cuántas veces Enrique Peñalosa modifico el objeto contractual del convenio 1880 que de regio por las normas legales nacionales seis veces Enrique Peñalosa modifico el objeto contractual seis veces y lo voy a mostrar primera modificación miren ustedes léanlo aquí en este cuadro la Contraloría de Bogotá aquí presente dice modificación numero dos modifica la cláusula segunda su alcance en el objeto en el sentido de incluir tres su fases dos eso fue en enero de 2016, modificación número tres modifica la cláusula segunda denominada alcance del objeto octubre 24 de 2016, modificación número cuatro modifica el alcance del objeto para incluir celebrar los convenios o los contratos interadministrativos que sean necesarios para el desarrollo del presente convenio septiembre de 2017, modificación número cinco marzo de 2018 modifica el anexo dos del convenio luego modificación número seis vuelve y modifica el alcance del objeto para incluirla su fase cuatro mayo 30 de 2018, seis modificaciones al objeto contractual del convenio 1880 de 2018 concejales.

Pero eso no es solo lo que hicieron ustedes lo dicen y lo repiten todos los días a los contratos no se les puede adicionar más del 50% concejales pues a el señor Enrique Peñalosa en su administración adiciono 837% veces adiciono paso de siete mil seiscientos cincuenta millones a setenta y un mil seiscientos sesenta y cinco millones, 837% veces modifico en las adiciones el objeto, que dijo la Contraloría la Contraloría dijo se evidencio la presunta vulneración a los principios de planeación, transparencia, publicidad, responsabilidad y legalidad en el manejo de la información contractual apropiaciones presupuestales la utilización de la facultad modificatoria para adicionar y cambiar la esencia del objeto del convenio señores

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

hubo ilegalidad y decía más la Contraloría auditoria 119 periodo 2017 19 léanlo ustedes contratación pública a los contratos violo el estatuto de la contratación pública a los contratos no se les puede adicionar más del 50% de su valor inicial se violo el estatuto de la contratación pública al hacer seis modificaciones al objeto contractual eso hizo el de gobierno de Enrique Peñalosa.

Así que concejales defensores del metro elevado dejen de estar tirando piedra al avisero porque el día que opere la verdad de la de la justicia para el caso del metro en Bogotá son muchísimos los funcionarios públicos amigos muchos de ustedes que tendrán que responder ante los jueces de la república esto es el tema contractual pero ahora quiero pasar al actual contrato con los chinos con la empresa china.

El contrato número 163 de 2019 empecemos por la fecha de la licitación ojo con esta fecha 6 de agosto 2018 se abrió la licitación internacional del metro elevado no tenía estudios de factibilidad porque la mayoría de los 24 productos de la factibilidad estaban en revisión y sin aprobación por parte de la interventoría lo voy a demostrar con pruebas, miren ustedes 20 días después del 6 de agosto de 2018, en que se inicia la apertura de la licitación, ustedes pueden ver el acta ahí en pantalla acta de terminación de la interventoría del metro elevado no había la aprobación del sistema de alimentación eléctrica ni el costo de inversión capex y el programa de flujo de inversiones y estimación de costos de la operación opex ni las pruebas de cargas, estos entregables tan importantes porque el que sabe de ingeniería y de obra sabe que el capex y el opex son prácticamente la totalidad de una obra no existían todo eso fueron programados para los meses posteriores, septiembre y diciembre de 2018, incluso hasta el 2019 seguían saliendo estudios que debieron haberse entregado en el momento de la apertura de la licitación, El 20 de septiembre siguiente firmaron otro sí 06, el número 6 al convenio para adicional 9000 millones al contrato de estudio de factibilidad.

Estos estudios de las pruebas de carga de los pilotes porque se había se había hablado de 1 m elevado, pero el metro no tenía pilotes, no tenía pruebas de carga, no sabemos cómo iba a ser sostenido el metro elevado tal vez en el aire estos estudios se adelantaron sin interventoría, violando la ley de la contratación que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

obliga a que toda consultoría de estudios u obras de ingeniería debe contar con interventoría no lo digo yo, lo dice la ley interventoría terminó el 26 de agosto de 2018 y el 20 de septiembre de 2018. Es cuando se empieza a ver que era necesario hacer los estudios de carga. Sólo hasta el 30 de abril de 2019 se entrega el informe y los resultados de los estudios de prueba de carga, 8 meses después de la apertura de la licitación internacional, que fue el 6 de agosto por eso les dije, ojo con la fecha 6 de agosto, pero estos estudios carecían de validez jurídica porque no tuvieron interventoría que los validar miren ustedes, ahí está en la pantalla la prueba.

Ustedes mismos señores de la empresa metro y la FDN lo reconocieron cuando dicen en el documento siguiente comillas dice en la comunicación de erradicación del informe, la financiera de desarrollo nacional aclaró que teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la interventoría necesaria para la revisión de la optimización de algunos de los entregables de los diseños de la etapa 1, resultados de las pruebas de carga, se realizará una nueva entrega de los informes ajustados correspondientes a la geotecnia, pavimentos, estructura y cápex. ¿Ustedes mismos lo dijeron se acuerdan cuando les dije ojo? A la fecha del 6 de agosto, 8 meses después que demuestra que nunca hubo estudios esta prueba es del 30 de abril de 2019.

Y aparece un nuevo contrato, luego el 13 de agosto de 2019 firman un contrato de supervisión el número 47, cuyo objeto era la revisión de los estudios de prueba de carga de los pilotes eso sucede un año después de la apertura de la licitación internacional, sino un poder hacer los ajustes de los entregables o productos de factibilidad del 2017 licitaron el metro elevado sin estudios de factibilidad, el 4 de octubre la Contraloría general ya no la Contraloría distrital la general de la República, que dijo el contrato será 047 del 13 agosto 2019, tiene por objeto de la revisión de los resultados a las pruebas de carga sobre los pilotes y la elaboración de un informe detallado sobre estos resultados que fueron elaborados por el consorcio metro Bob. El informe fue entregado el día 26 de septiembre de 2019.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**


dice la Contraloría general de la República, es decir, con posterioridad, con posterioridad a la licitación y cuyo resultado se entregó tardíamente para ser evaluadas por los oferentes lo anterior, lo anterior, dice la Contraloría, evidencia la falta de oportunidad, celeridad y eficacia en la contratación.

Pero ahí no paran las sorpresas de la contratación del ahí no paran las sorpresas concejales viven esta perla gravísima el metro no son vinculantes, los estudios no son vinculantes la misma empresa metro en el cuarto de datos, señalaba lo siguiente:

En el cuarto de datos, los solicitantes encontrarán estudios y conceptos relacionados con la primera línea del metro tramo uno la documentación contenida en ese cuarto sólo pretende facilitar, el acceso a la información relacionada con la primera línea y dice la financiera de desarrollo nacional, sus funcionarios, asesores, contratistas, subcontratistas, Para efecto a ver, dice. Por lo tanto, los estudios y conceptos que harán parte del mismo estarán disponibles a título meramente informativo, entendiéndose que no es información vinculante. En consecuencia, no servirán de base para reclamación alguna durante la ejecución del contrato de concesión ni para ningún reconocimiento económico adicional entre las partes.

Tampoco servirán para disculpar el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas eso es lo pillo, la Contraloría también qué dijo la Contraloría en su informe 103 de diciembre 2021 hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por utilizar mecanismos de consulta paralelos a la información contenida en el Secop sin generar vínculo y no formar parte de las fases del proceso de selección, transgrediendo la transparencia, publicidad, legalidad y responsabilidad gravísimo no son vinculantes los estudios entonces en el en el convenio 163.

Pero quiero plantear un dilema en 3 minutos que me quedan concejales revisando el contrato de concesión 163 de 2019, encontramos lo siguiente, Nos dice la alcaldía que el contrato de concesión 163 de 2019 no fue firmado bajo la ley colombiana, sino bajo la norma internacional y dice sostiene la administración que el contrato

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**


solamente tiene una flexibilidad normativa que permite modificarse sin restricciones legales ustedes lo pueden ver siguiente el documento de precalificación emitido el 23 de octubre de 2018 por la alcaldía mayor de Bogotá siguiente.

Qué dice mire donde dice ley aplicable, dice. El presente acuerdo es un contrato atípico que se regirá por sus disposiciones y únicamente cuando sea pertinente y de manera subsidiaria por la ley vigente en la República de Colombia o sea, el contrato que se firmó con los chinos es un contrato según lo que nos dice la administración distrital, regido por normas internacionales y no nacionales eso qué significa, significa y me gustaría mucho, señor gerente, que está presente acá del metro de Bogotá que nos responda hoy en este debate, si este convenio está bajo las normas del Estatuto general de la contratación colombiana o está bajo las normas internacionales, si está bajo las normas internacionales, tendría entonces flexibilidad si está bajo las normas internacionales.

Las propuestas modificatorias y el otro sí que ha propuesto el presidente de la República, Gustavo Petro con sensatez es para Bogotá, en nada afectaría el ordenamiento jurídico porque, repito, de acuerdo al criterio de la administración, el contrato 163 de 2019 estaría regido entonces por normatividad internacional y no nacional, quiero hacer las siguientes conclusiones, en los pocos segundos que me quedan.

Con pruebas en los resultados de la Contraloría de Bogotá, evidenciado en este debate que Enrique Peñalosa vulneró la ley 80 con la adición presupuestal superior del 837% y modificó 6 veces el objeto contractual del convenio 1880. Así, muy aportado todas las pruebas en las distintas auditorías de la Contraloría nacional general y de Bogotá, que se apertura un proceso licitatorio internacional para adjudicar un contrato de un metro elevado sin estudios de factibilidad.

He planteado que este convenio si se somete al rigor del Estatuto colombiano, sería un contrato que viola el ordenamiento porque se hizo sin estudios de factibilidad. Si es sobre la base de la de la ley internacional, tendría otra connotación he puesto en conocimiento en este debate que para la administración distrital este, según la administración, rige por políticas del bit por eso considero que este debate debe ser

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

un debate serio por la ciudad, con la verdad pensando en el futuro urbanístico, en la movilidad, todos los ciudadanos en nuestro país y en la dignidad de las personas que habitamos Bogotá, metro subterráneo, sí, metro subterráneo ya gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Registremos concejales que han hecho ingreso.


**SECRETARIO:** Presidente certificó registro de concejales que llevan registros de 20 minutos concejal, Gloria Elsy Díaz Martínez, Luz Marina Gordillo Salinas, Ati Quigua Izquierdo, Jorge Luis Colmenares Escobar y Julián David Rodríguez Sastoque, Nelson Enrique Cubides Salazar, Marisol Gómez Giraldo y concejal Rubén Darío Torrado Pacheco han sido certificados registro, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal María Fernanda Rojas Mantilla tiene la palabra.

**H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA:** Discúlpame personalmente para dejar una constancia debo retirarme tengo una cita en findeter, no la pude mover y pues no voy la quiero perder así que presidente le pido que por favor me dé la venia para retirarme, mandare saludos de Rolando y más tarde me reincorpora a la sesión. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto tiene la palabra.

**H.C. HEIDY SANCHEZ BARRETO:** Bueno presidente colegas muy buenos días aprovecho para desearle un feliz día las y los periodistas en su día y por la loable labor que hacen informando en nuestro país. Bueno, presidente, yo voy a tratar de acelerar mucho el paso en esta intervención, pero quiero referirme un poco a lo que fue el proceso de la primera línea del metro Bogotá y las chambonadas que se cometieron, pero que coinciden con lo que viene haciendo la alcaldesa Claudia López, con una segunda línea del metro de Bogotá. Y a este respecto, quiero pedirle muchísimo el favor que el gerente del metro, la Secretaría de movilidad y el secretario de Hacienda me puedan poner atención o sea, aquí se estructuraron unas líneas de metro que no están acorde con las necesidades de la ciudad hay alguna gente en el Congreso de la República que está mostrando unas cifras que no


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

corresponden con los estudios de la demanda que se hicieron para la primera línea ni que corresponden con los estudios de la demanda que se está haciendo incluso para la segunda línea. Lo primero que quiero decir es que gracias a la maniobra de Enrique Peñalosa, en el año 2016, que fue quien modificó el objeto del contrato del convenio 1880 de 2014, cambió la tipología de un metro subterráneo y cambio el trazado también y lo cambió por un elevado, con un trazado de menor capacidad, mientras que el metro subterráneo iba hasta las 127 resulta que el metro elevado que dejó el trazado que dejó el exalcalde Enrique Peñalosa, pues resulta que lo dejo para hasta la calle 72 pero además, el metro subterráneo que estaba esta fase 3 que había dejado la administración de la Bogotá humana, tenía una modelación de 80.000 pasajeros. hora sentido, y resulta que está la que dejó Enrique Peñalosa la que dejó contratada está para 46.300 pasajeros hora sentido, Lucía, si quieres pasa y hablas acá o hablo yo, yo no te interrumpo que no me sigan el tiempo listo, 80.000 pasajeros hora sentido, capacidad que nunca va a poder adquirir un bus de Transmilenio, por más que usted le pegue 7 buses detrás, eso no lo va a hacer la línea elevada que tiene el metro dejado por Enrique Peñalosa, pero además quiero decirles que de acuerdo a las modelaciones que hizo la Secretaría de movilidad, resulta que para el largo plazo estamos hablando de 58.600 pasajeros hora sentido que es para el año 2050. de acuerdo a lo proyectado a las movilizaciones se cambió un metro pesado por un metro auxiliar de Transmilenio, mientras el metro subterráneo apostado al voy a insisto a transportar a 80.000 pasajeros hora sentido, este no llega ni siquiera a 50.000 pasajeros hora sentido en el año 2028.

Pero lo más grave es que sin haber agotado los estudios de factibilidad correspondientes, se licitó y contrató en el año 2019 de manera presuntamente ilegal, por lo cual esta primera línea tiene acciones que incluso la alcaldesa Claudia López también firmó o no colegas del Polo Democrático Alternativo y Dignidad que el alcalde está siendo candidata, firmó las acciones jurídicas en contra de la presunta ilegalidad de la primera línea del metro de Bogotá y los errores que hubo en su contratación. Por qué no había estudios completos que se firmó el contrato de concesión número 163, volviendo el proyecto a los estudios de fase anterior, es decir, de factibilidad, devolvieron un proyecto que estaba en fase 3, que tenía estudios de ingeniería a hoy nuevamente hacer los estudios de factibilidad y contratar nuevamente con Metrolínea unos para que desarrollaran los estudios de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

fase III, que hasta el día de hoy no lo tenemos y que la alcaldesa no mienta diciendo que eso está en la página internet porque no eso es así. Estaba para el 6 de enero y de acuerdo a la modificación número 7 que se hizo el 26 de diciembre del año 2022, se dieron nuevos plazos para marzo y junio del presente año y así se entregarán los diseños definitivos.

El valor, o sea, cuál es el riesgo? O sea ustedes dicen no, pero pues igual si los estudios se van a hacer y los va a ser la primera línea, los va hacer Metrolínea el nuevo concesionario Metrolínea, perdón metro, línea uno, SAS que la que va a hacer los estudios de factibilidad, pues qué pasa con que se haya contratado sin estudios de factibilidad completos y que se haya contratado sin estudios de ingeniería detalla, pues que ya tiene sobrecostos, los tiene y la plata con la que ustedes contratan no percibe, no prevé ok continuo pues que se van a generar sobrecostos que no se prevén por no haber tenido los estudios de factibilidad completos ya que el costo de la obra es poco riguroso y pues eso es lo que va a ser irremediamente se generan sobrecostos. ¿Por qué pasa esto? Pues lo hemos venido denunciando y lo denunciemos en la en el debate pasado, pues que hoy ya es la primera línea del metro de Bogotá, tiene un billón de pesos de sobrecostos y ni siquiera haberse construido y yo quiero que aquí me pongan atención en las siguientes cifras, las proyecciones de demanda que se hicieron previa, abrir la licitación de la primera línea del metro de Bogotá arrojaban los siguientes números.


Para atender la demanda máxima inicial del año 2028, se aspira a que se transportarán 42,669 pasajeros hora sentido, una demanda máxima para el año 2035 y 44.112 pasajeros hora sentido y el 52.229 pasajero hora sentido sobre la base de este estudio, demanda es que ese contrato, la primera línea del metro y en el contrato textualmente dice que va a tener una carga inicial de 46,300 pasajeros hora sentido, estas estimaciones son erróneas y estas demandas, además, estimaciones de carga y demandas son abiertamente erróneas. Y voy a decirlo por lo siguiente, aquí secretaria de movilidad pasemos a la siguiente diapositiva, porque resulta que la Secretaría de movilidad hace unas modelaciones para elaborar el compes 4104, que es el que prioriza la segunda línea del metro de Bogotá y el Transmilenio de la Calle 13 y esas modelaciones demanda no coinciden con las que se hicieron para contratar la primera línea del metro de Bogotá y no coincide con la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

carga inicial que va a tener esta primera línea contratada al año 2028 resulta que esas modelaciones no coinciden por lo siguiente, miren ustedes, les dije unas cifras, dice este compes con 4104 de 2022, las modelaciones que hizo la Secretaría de movilidad de Bogotá para el año 2028. Ustedes aspiran que es la primera línea del metro Bogotá tenga 52.200 pasajeros hora sentido para el año 2035 que tenga en perdón tenga para el año 2035 a 67.800 pasajeros hora sentido y para el año 2057 58.600 pasajeros hora sentido, 58.600 pasajeros hora sentido para el año 2057. Lo más grave, la capacidad de carga de la primera línea del metro de Bogotá y no me diga que no gerente del metro que usted me puso bravo en el debate pasado pues está contratado para 46.300 pasajeros hora sentido.


Esta capacidad de carga en la diapositiva número 6, la capacidad de carga que no corresponde con la demanda inicial para el año 2028, que es de 52.200 pasajeros. hora sentido, entonces, conforme a lo que se contrata para tener esa carga de 46.300 pasajeros hora sentido, el contrato incluye la compra de 30 trenes, 30 trenes que tienen un valor en su totalidad de 4,1 billón de pesos. luego esos 30 trenes cada uno a precio 2017, obviamente el valor es mucho mayor a 136.000 millones de pesos. Entonces resulta que para atender la demanda del año 2028 ya es necesario contratar, comprar un tren adicional, Para cumplir con la demanda del año 2028, perdón a 2035. En esos 8 años hay que comprar 8 trenes adicionales, es decir, para los 67.800 que ser la demanda para la línea del metro, pues ya tiene usted que haber comprado 8 trenes ahora, a quién le corresponde pagar eso en el contrato textualmente, dice en el apartado 23,3. Dice que en caso de requerirse aumentar la flota le corresponde a la empresa metro de Bogotá, es decir, al distrito, comprar la nueva flota de trenes, entonces ya sin ni siquiera haber sido dinero. Detalles si ni siquiera han entrado a operar y a construirse, pues resulta que ya tenemos un sobrecosto de un billón de pesos, pues bueno, y aquí vamos a seguir profundizando en los errores que viene presentando en la empresa metro de Bogotá nosotros le pasamos a ustedes en un derecho de petición bueno, en este tema, en un derecho de petición y le dijimos a usted bueno, aquí donde viene el tema de las cifras y por qué es esa esa diferencia? Y resulta gerente de la empresa metro, nos dice que esa extensión esos 52.200 pasajeros se deben a que en el año 2028 está la extensión hasta la calle 100. Mentira, mentira, mentira, eso no dice el compes 4104 que dice el compes 4104 el compes 4104 dice que la extensión hasta la calle 100 va a ser

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

en el año 2035, no en el año 2028, pero además vuelven y la embarran con estas cifras porque es que ustedes ni la Secretaría de movilidad, ni la empresa metro ni la alcaldesa mayor de Bogotá se ponen de acuerdo, o sea, esa respuesta de qué va hasta la calle 100 y ese desfase de cifras fue por derecho de petición, señor gerente, resulta que la alcaldesa el 25 enero en su rueda de prensa dice que la sugerencia que es el consorcio extenderlo hasta la calle 100 subterránea, pues tendría una capacidad de aumentar de acuerdo, estudio demanda en 20.000 pasajeros hora sentido, entonces hicimos le suma demanda de demanda con el que se contrató la primera línea del metro, corresponde una cifra de 42.669 pasajeros, hora sentido, luego la cifra que arroja la alcaldesa de los 20.000 pasajeros, resulta que hay un total de 62.669 pasajeros. Hora sentido muy diferente nuevamente a los 42.200 pasajeros hora sentido y a los 46.300 de carga con lo que fue contratada la primera línea del metro de Bogotá, es decir, la empresa metro nos miente, no se ponen de acuerdo en las entidades y vuelvo e insisto, tenemos un sobrecosto de un billón de pesos. secretario de Hacienda ya de un billón de pesos. Y eso porque por la mediocridad de la administración anterior de contratar una primera línea del metro con modelaciones erróneas, con demandas erróneas, con estudio de carga, erróneo con estudio, demanda erróneo, sin estudios de factibilidad completos, y pues lo mismo colegas, lo mismo se está cometiendo con la línea con la segunda línea del metro de Bogotá en la segunda línea, la segunda media línea y voy a ser muy rápida en esto según el artículo 2 de la ley 310 de 1996, modificado por el artículo 100 de la ley 1955 2019 y la resolución del Ministerio de transporte 2020, expedida por medio de transporte perdón para cofinanciar con la nación un proyecto relacionado con el sistema de transporte es un requisito, entre otras, que el proyecto cuente con estudios de factibilidad, técnica, ambiental, ambiental, legales y financieros aquí la ley es clara, gerente, la ley es absolutamente clara en decir que se necesitan estos estudios de factibilidad técnica completos, o sea, esto no se somete a interpretaciones, o sea, esto no se somete a interpretaciones. Pero además el artículo 12 de la ley 1682. Para los proyectos de infraestructura de transporte es sin la cual la entidad encargada no puede contratar, o sea, ustedes necesitan esos tipos de estudios de fertilidad completos para abrir la licitación, entonces nuevamente tenemos aquí el mismo error de la primera línea del metro de Bogotá y una abierta ilegalidad de que este Concejo haya aprobado un convenio, un cupo de endeudamiento, no, pero bueno, con tal de cumplir este requisito legal de elaborar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

los estudios de factibilidad la empresa metro suscribió con la financiera de desarrollo nacional. El convenio interadministrativo 136 que tenía tiene por objeto realizar la estructuración integral del proyecto línea dos del metro de Bogotá, incluyendo los comités legales de riesgo técnico y financiero se supone hay que cumplir dos fases para los estudios de factibilidad completos, la fase dos y la fase tres, la fase dos que el análisis, estudios y diseños de factibilidad, el aval técnico y fiscal y la fase 3 estudios de estructuración integral. La fase dos que, digamos se plantea ustedes pueden encontrar ahí en el convenio, pero resulta que era paseos tiene la obligación de estar entregar los avances de los estudios y diseños del proyecto y se estima el kpix. La fase 3 es desde el componente técnico finalizar los estudios y diseño de todas las disciplinas del proyecto y una vez culminado los estudios y diseños del proyecto, el contratista certificará el valor del capex está la fase tres, es la que entrega su de factibilidad completos, pero ¿qué pasa? Resulta que para abril de 2022 tenía que estar la fase dos, es decir, los avances de los estudios y diseños del proyecto, en los cuales, partiendo de una interpretación errónea, gerente y amañada parte de esta administración, pues se procede a buscar la cofinanciación con el gobierno nacional, la ley no exige avances, La ley exige estudios de factibilidad completos y con esta complicidad, con la complicidad del Gobierno anterior con el Gobierno de Iván Duque, resulta que se firmó el convenio de cofinanciación el 4 de agosto del año 2022.

Le presentamos un derecho de petición, señor gerente, o sea le presentamos un derecho de petición que incluso me tocó pasar de una acción de tutela para que no respondieran ese derecho de petición y nos respondieron el 15 de septiembre, un mes y una semana después y 10 días, 11 días después de que se suscribirá el convenio de cofinanciación, resulta que se nos confirmó como ustedes pueden ver, la tabla que les que, por ejemplo, el estudio ambiental y social, el ambiental que es obligatorio gerente, Para la cofinanciación según la ley, apenas se encontraba en proceso de elaboración y la fase 3 llevaba sólo un 59%. Usted, además en este derecho de petición me respondió que la fase 3 iba a tener el 100% en el mes de octubre del año 2022 octubre y el convenio de cofinanciación fue firmado el 4 de agosto del año 2022 con estudios de factibilidad incompletos, pero, además, el 19 de septiembre este Concejo en su amplia mayoría, una vez más aprueba, la misma chambonada de la primera línea del metro elevado y es que resulta que a prueba la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

cofinanciación, el cupo de endeudamiento a prueba la misma chambonada del anterior y pues resulta que se aprueba un convenio de financiación de tratamientos y no una, sino los estudios de factibilidad completos. Pero bueno, ustedes dicen, bueno, eso fue, fue el año pasado, tal vez ahora sorprende el entusiasmo con el que la alcaldesa Claudia López anunció el tema de la segunda línea del metro de Bogotá con las mismas chambonadas del anterior, el 16 de diciembre. Anunció que en el mes de enero se abrirá la licitación de la segunda línea del metro de Bogotá y estamos en febrero y pues yo no conozco que se haya abierto en ninguna licitación.

Yo me imagino gerentes que usted dirá que es por lo del Ministerio de transporte, pero pues lo del Ministerio de transporte no fue en enero si no fue en febrero, luego pues aquí eh abiertamente, pues no ha habido todavía él no están los estudios de factibilidad por los siguientes, el 25 de enero de este año un derecho de petición que le enviamos ósea en la respuesta que usted nos entrega el estudio ambiental y social nuevamente que es obligatorio, se entregó en octubre del año 2022 y actualmente se encuentra en revisión y la fase 3 a enero del presente año tiene un 86% de ejecución, ni siquiera en enero finales de enero, en Transmilenio, cómo le parece que tenemos los estudios de factibilidad completos para entrar a contratar la segunda línea del metro de Bogotá y ya se aprobó una plata para decir lo que cuesta la segunda línea del metro que va a tener sobrecostos por no haber tenido los estudios más avanzados posibles es justo, díganme ustedes, colegas que los bogotanos y bogotanas paguemos los sobrecostos por estas obras mal planificadas y diseñadas que únicamente están diseñadas para alimentar Transmilenio para ser el principal sistema de movilidad en la ciudad de Bogotá. No, no es justo ni con el bolsillo de los bogotanos, ni con la tortura diaria que tiene que vivir esta ciudad con los trancones, y aquí los únicos que pueden entrar realmente a solucionar los temas de movilidad en el largo plazo, pues es la voluntad del Gobierno nacional.


La voluntad del Gobierno nacional de poder entregar y corregir la chambonada y la mediocridad que se hizo con la primera línea del metro de Bogotá, porque si fue una mediocridad es una chambonada gerente, Y ustedes tienen toda la intención de seguirle dando continuidad a eso, por favor ustedes odian la ciudad, pero sobre todo gerente, cuando la alcaldesa mayor en la primera reunión dijo que no tenía ningún inconveniente con que se financiará el 100%. Y ahora no ahora resulta que no, aquí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

no se ha dicho que no vaya a haber metro se ha dicho que metro sí, pero el mejor metro para la ciudad de Bogotá terminó rápidamente con los siguientes hubo tres opciones que se presentaron. De parte se presentaron 5 opciones de parte del consorcio que cumplieran ciertos requisitos, no había, tenía que haber viabilidad jurídica, viabilidad técnica y viabilidad financiera para poder modificar, bajo la solicitud que hizo el presidente de la República, que aporta el 70% para esta gran obra de infraestructura. Yo les sumaría dos requisitos más lo primero es que la alternativa que se escoja lleve a la línea férrea a liberar la mayor cantidad de espacio público en superficie que esto permita valorizar el territorio por el que pasa y no que lo perjudique urbanísticamente desmejorándolas al crear problemas de paisaje, ruido e inseguridad, que es lo que va a pasar irremediablemente con el metro elevado y segundo, la segunda alternativa que apueste por elevar la capacidad de carga de la línea para que el servicio que preste sea realmente masivo, lo que pasa por revisar las distancias, es decir, que era por lo menos una distancia de 1 km y que éste aumente la capacidad de tal forma que pueda suplir entre 70.000 y 80.000 pasajeros hora sentido, se hablaron de unas opciones, las 72 a la 100 que está pues sí remedial, el presidente de la descartó, pero además que no libera espacio superficie, eso ya está realmente no cumple ni modificar el tramo, el tramo que más afecta a la ciudad, pero existe una opción que es la opción de la carrera primera hasta la calle 72, la calle 1, perdón que está, pues la otra opción que se presenta que tiene aval técnico, pero pues no tiene aval al jurídico, pero sin embargo libera una gran parte de espacio en superficie y está la opción que le gusta al gobierno nacional que corresponde a la de la carrera 50 a la calle 72 y pues que en esa medida sería la que más espacio liberaría. Tenemos una oportunidad de oro, pero además que sí es posible jurídicamente teniendo en cuenta que se acomoda a la ley 80 y otras normas de contratación, teniendo en cuenta el poder que existe en cabeza del Estado sobre los variandi y pues que esto está en defensa del interés general y para evitar, pues las graves afectaciones del servicio público y esto ya se hizo en el objeto contractual del contrato de concesión número 6169 para la modernización, expansión del dorado justamente por la deficiente estructuración del mismo. Entonces tenemos una oportunidad de oro de no entregarle una chambonada a esta ciudad quienes queremos a esta ciudad y le queremos entregar el mejor metro, estamos de acuerdo con que haya metro subterráneo desde su primer tramo. Gracias presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**


**PRESIDENTE:** Cada una de las personas que no respeten el reglamento va tener que salir de la sesión hay un reglamento muy claro en el Concejo y es que cualquier señal que se quiera hacerse hace con las manos, no se hace con el ruido lo que acaba de suceder hace unos minutos tiene una consecuencia que la decidido como presidente. Y es que ferias o actos que se realicen dentro del recinto se van a hacer en la plazoleta de afuera del Concejo Bogotá eh hablado con el IDU y lo va a prestar ese sitio para cualquier realización de cualquier acto a partir de la fecha no vamos a tener por lo menos en este año, actos al interior en la plazoleta del Concejo registremos concejales.

**SECRETARIO:** Con gusto señor presidente me permito certificar el registro de los concejales Luis Carlos Leal Angarita, Martín Rivera Alzate y el concejal Libardo Asprilla Lara han sido registrados, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal José Cuesta Novoa

**H.C. JOSÉ CUESTA NOVOA:** Bien Buenos días a los colegas concejales, a todas las personas que nos acompañan usted presidente debe decirle públicamente que reconozco y hay que ser muy claro y contundente usted nos ha ofrecido todas las garantías para el ejercicio de la participación en el día de hoy muchísimas gracias bien vamos a entrar en materia quiero decir que ahora que el presidente de la República, Gustavo Petro viaje a China somos muchos los bogotanos que vamos a viajar con él y vamos a estar viajando a través justamente de los sentimientos, de las razones, de las convicciones y lo vamos a acompañar para decirle que efectivamente, por lo menos con el gobierno nacional, con el pacto histórico y por supuesto, con la coalición Colombia Humana Unión patriótica y en general con ese número significativo de bogotanas y bogotanos que votaron tanto en primera vuelta como en segunda vuelta por el presidente de la República.

Señores de la administración distrital, el gerente de la empresa metro de Bogotá les queremos decir con respeto, no cuentan con esa ciudadanía para que se construya un esperpento y un proyecto absolutamente chambón es evidente que nosotros no compartimos para nada el metro elevado y voy a demostrarlo ahora técnicamente, porque efectivamente no compartimos semejante esperpento, Si me ayudan por


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

favor la número 7, por favor vamos sobre la número 7 que paso me descuenta por favor me descuentan el uso del tiempo por favor ya el número 7 por favor eso me lo están suspendiendo bien perfecto Gracias Igual cuando ustedes hablen también todas las garantías, esa es la democracia, retomamos el debate, ya estamos listos, entonces la diapositiva 7 el concejal por favor razón técnica que obviamente se vuelve política para objetar el modelo del metro elevado se convierte, como lo han dicho aquí muchas veces, simple y llanamente en un instrumento del Transmilenio es decir, este es un metro que invierte todos los roles porque se convierte es simple y llanamente en un alimentador de Transmilenio lo vamos a observar técnicamente aquí en todo el trazado de la primera línea del metro hay 8 estaciones de Transmilenio que coinciden con él con el trazado y en promedio en promedio cada una de estas estaciones se encuentra a 2 km de distancia nos pusimos a analizar técnicamente qué era lo que escondía ese hecho y ahora lo vamos a mencionar allí en términos específicos, pues claro lo único que garantiza que el metro elevado tenga efectivamente ese propósito de ser efectivamente un facilitador del proceso del Transmilenio está determinado justamente por el hecho de cómo efectivamente esas estaciones del metro elevado están efectivamente a un número tan significativo de distancia que obviamente obligará a que la gente tenga que bajarse efectivamente del metro elevado para tomar, sin duda alguna el Transmilenio y llama la atención estos datos que voy a mencionar acá.

La estación 9 la distancia entre la estación 9 y la 10 son 1630 metros, la estación pasó la 10, que ya está sobre 1375, la estación 11 y 12 ,175, pero llama la atención esto a propósito efectivamente de este modelo de trazado del metro por las caracas, estación 12 distancia entre la estación 12 y la estación 13, 1460 metros la estación 13 entre las 13 y los 14 ,1970 metros y ya como dicen los pelados la 14 si se da garra la distancia entre la estación 14 y 15, 2043 metros obvio. ¿Quién utilizará exactamente ese metro elevado? En esos términos de esas distancias, sencillamente, como lo está señalando los estudios de demanda de systra, por ejemplo, en la calle 63, en la calle 72. Pues aparecen los números que son inobjetables, por ejemplo, en la calle 72 se bajan del metro para coger el Transmilenio del orden de 2000 personas y del Transmilenio para coger exactamente el metro 1900 en el caso de la calle 63, la situación es muchísimo más dramático, se bajan del metro en la calle 72. 500 personas y del Transmilenio se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**


bajan 100 para subirse al metro clarito más claro, no canta un gallo evidentemente hay una intencionalidad estructurante estructurada por el genio de los volvos Enrique Peñalosa está hecho, simple y llanamente. El trazado del metro elevado para servirle de alimentador al Transmilenio.

Vamos ahora al número 17, por favor ya estamos en la 17 bueno, es realmente la 16 le hicimos exactamente un derecho de petición a la gerencia del metro de Bogotá. Porque aquí no nos pueden decir es que hay la oposición chantaje a la oposición, se opone a todo no tengo una respuesta oficial de la empresa metro de Bogotá tiene que ver con lo siguiente, porque nosotros mantenemos efectivamente la defensa del metro subterráneo no es porque lo haya dicho el presidente Petro es por razones técnicas, técnicas el argumento es absolutamente identificable y tangible hoy si hace si se hace un balance en términos no ideológico, sino técnicos, el metro avanzado, el metro más avanzado en términos técnicos, es sin duda alguna, el metro subterráneo. Tiene estudios de tercera fase por el contrario el metro elevado tiene solamente estudios culminados de factibilidad aquí, dijo el gerente Leonel Narvárez que el día 8 de enero se entregaban todos los 13 productos que componen los estudios técnicos de la tercera fase del metro elevado y hoy estamos si mal no estoy efectivamente ya sobre los primeros 10 días del mes de febrero y esto no termina y entonces por esa razón decidimos hacerle esta pregunta, entre otras preguntas que le formulamos a la empresa metro de Bogotá.

¿La pregunta decía, indique, cuántos y cuáles entregables se requieren por parte del consorcio para dar inicio a los frentes de obra del trazado de la primera línea de metro Bogotá?

Y la voy a repetir, literalmente no fueron editadas en primer lugar, es importante aclarar que ninguna obra de la primera línea del metro de Bogotá puede iniciar sin contar con los estudios y diseños de ingeniería de detalle, no lo dice Cuesta no lo dice Ana Teresa ni tampoco Heidy, porque somos sospechosos frente a esta discusión lo está diciendo la misma gerencia de la empresa metro de Bogotá.

¿Qué significa eso? Que mientras señoras y señores no se entreguen y culminen los estudios de la tercera fase, aquí no hay ahora no hay obra posible, lo dice

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

exactamente la empresa metro de Bogotá, me parece que esto es un hallazgo de lo que denominan ingeniería del dato esta respuesta hay que colocarla en mayúscula en negrillas y en letra cursiva, señores y señoras, ese cuento de que están avanzando sobre la obra del trazado no es posible, no es posible repetámoslo nuevamente en primer lugar, dice la gerencia del metro, es importante aclarar que ninguna obra de la primera línea de metro de Bogotá puede iniciar y contar con los estudios, sin contar con los estudios y diseños de ingeniería de detalle, Alguien diría no es que el señor Cuesta está haciendo una un ejercicio, suspicacia, esto es una respuesta al 17, no es la respuesta del 23 del 23. Vamos a continuar entonces con este ejercicio pasamos a las 20 por favor, En la revista semana dice la alcaldesa Claudia Claudia López, afirmó que la construcción del metro de Bogotá va en un 18%. Muy bien vamos entonces a demostrar en primer lugar con esta filmina también que es entregada oficialmente por la empresa metro de Bogotá y para ganar tiempo me voy a referir exactamente a la última filmina que es la adecuación del terreno patio taller v doble 00130 el programado.

Para el año pasado para finalizar el año pasado era del 25 52% y el ejecutado era el 68,30% que hace usted no es como dice la alcaldesa Claudia López, que es del 68%, como es del 25%. el avance programado entonces usted lo que hace es que utiliza el 68% y lo multiplica frente al 25%. ¿Sabe cuánto a la obra? En un avance que no es superior del 15% la matemática aquí sí que Pitágoras nos está ayudando 25% del avance programado del ejecutado, 68 por 168,37%, es decir, solamente el 68,30% avanzado del avance temprano programado, que es del 25 52%, no hay tal de que se está ejecutando el 18% del conjunto de la obra.

Pero vamos entonces ahora a las 21 para encontrarnos con un dato este sí de oro, la interventoría el argumento anterior es el argumento exactamente de la empresa metro, hora la interventoría de la ejecución de la primera línea que dice la curva es muy clara en el sentido de que en estos momentos si nos fijamos con exactitud el desarrollo, el desarrollo de la obra con relación a la a juicio técnico que elabora la interventoría nos dice que exactamente en estos momentos hay un avance de la obra aterecen señores periodistas del 7,73%, como lo señala con toda claridad exactamente la filmina que entregó la interventoría correspondiente, vamos inmediatamente al 21 vamos a hacer ahora también con documento oficial este sí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**


que me gusta a mí ahí están las convenciones, el color rojito, el color azulito, el color verdecito, el color un poco magenta y el otro que perfectamente podría ser como una especie de naranjita entonces vamos a detenernos exactamente en este análisis sobre estudios y diseños incompletos a enero del 23, bajo la misma, bajo la misma respuesta que ha hecho la empresa metro Bogotá, no se puede iniciar la ejecución de la obra sin la culminación exactamente del conjunto de los estudios de tercera fase concreto miremos exactamente el colorcito este, qué tiene que ver cómo con un rosadito pálido no se han entregado aún.

El cuarto para ser más exactos el tercero para ser más exactos, no se han entregado exactamente los estudios de alcantarillado, de acueducto, de gas, de telecomunicaciones y de foto simétrico sería uno yo hago una pregunta, no será que, por ejemplo, la renuncia de la de la gerente de la empresa del acueducto tiene que ver exactamente con este resultado concreto? dicen los expertos que en lo que más tarda en el proceso delatar qué es el traslado anticipado de redes tiene que ver con el traslado de las redes del acueducto.

Continuemos, vamos a la 22 vamos a mirar exactamente las ejecuciones presupuestales de los dos proyectos, que son el 7519 y 7501, que son los que corresponden exactamente a la ejecución financiera del proyecto metro de Bogotá metro elevado vamos sobre los sobre el total en la en la 26. Tenemos para el año, estamos hablando exactamente en este caso del 7501, que es parte del proyecto financiero para garantizar la ejecución del metro elevado en Bogotá. El total,

Un billón ochenta mil trescientos nueve setecientos treinta y siete treinta y uno girado, 266.271, es decir, ejecutado al 24%. Otro argumento financiero incontestable efectivamente, hay un retraso evidente, vamos al 7519.

Vamos nuevamente sobre el total un billón casi 400.000 millones de pesos del total, girado 658.000, ejecutado, 47% más claro, no canta un gallo evidentemente hay un retraso en la ejecución de la obra vamos entonces ahora al 26 este lo podemos pasar, vamos también está bien, lo podemos pasar, quiero decir ya para terminar, quiero utilizar mis últimos 6 minutos para decir lo siguiente, las dos grandes objeciones que ha hecho la administración distrital para cuestionar y rechazar la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

fórmula cuatro, que son los estudios técnicos de posibilidad que entregó a pca transmimetro uno el gran argumento es que esto puede costar 6 billones, 7 billones de pesos. Hay que decirles que nosotros hemos estado haciendo el siguiente ejercicio, eso no es cierto, señores y señoras si no se construye el viaducto por la caracas mi querido amigo Samuel Arrieta. ¿Qué pasa?

Dentro del diseño de la ejecución de la primera línea del metro de Bogotá por la entonces a construcción del viaducto significa una ejecución de una obra que no sea dicho con toda claridad, por parte de la gerencia del metro de Bogotá. ¿Sabe cuál es que es la construcción de la nueva troncal de Transmilenio? Sabe cuánto tiene como valores o cinco billones de pesos si no se utiliza, si se implementa la soterranización a partir de los 50 con primera de mayo, esos 5 billones no habrá que descontar los de los cálculos financieros que tienen en términos de los presuntos costos financieros que elevaría el desarrollo del proceso de la subterranización queda finalmente hija la gran noticia hoy es los estudios nos estarían indicando que no superan los 2000 millones de pesos y la segunda gran objeción que vienen promocionando en los medios de comunicación es que aumenta los tiempos de ejecución señoras y señores fue un tema de sentido común, esto que vamos a decir, lo recogimos del sentido común.

Qué pasa, señor gerente, si nosotros efectivamente, el día que se inicie el proceso de la construcción del modelo hibridado, porque también hay que decirlo, va a ser un modelo hibridado 6,1 km en viaducto y la soterranización por 13,9 km desde la exactamente carrera 50 con primera de mayo, el día que el empecemos a dar el proceso de la construcción y ejecución de la obra, lo que nosotros proponemos para cumplir efectivamente los argumentos de los tiempos es iniciar la ejecución de obra en un movimiento que yo llamo armonización de tiempos, movimientos y procesos de trabajo. Empezarán las cuadrillas, los ingenieros adelantando el proceso del viaducto y en esa misma hora y en ese mismo instante, iniciarán 3 tuneladoras, 3 tuneladoras, una que comience por la carrera 50 con Primero de Mayo, otra que comienza exactamente en la primera con Caracas y la otra de las 72 con Caracas hacia el sur me anda decir no eso no se puede, pues aquí voy a utilizar exactamente a propósito de que murió estos días el aniversario, un aniversario del fallecimiento de Belisario Betancur a los que dicen no se puede, pues señores, les voy a



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

demostrar que sí se puede sí se puede construir ese modelo de la armonización de iniciar las fases simultáneas en tiempos y movimientos construyen el viaducto, mismo tiempo está la tuneladora sobre las 50 con Primero de Mayo, también sobre la primera con Caracas, también con 72. Sabe cuánto significa, en términos de tiempo, el trabajo de las tuneladoras para la construcción exactamente del metro subterráneo en Quito, 20 km. En cuánto tiempo lo sacaron en 22 meses yo aseguré con estos datos perfectamente demostrable es que no vamos a superar la construcción mediante este movimiento simultáneo y armónico de los frentes de trabajo. No superará en tiempos los 18 meses señoras y señores quiero terminar diciendo, efectivamente, acompañamos a la propuesta del presidente de la República es posible desde el punto de vista legal, desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista administrativo y financiero, el que los bogotanos, en términos generales, podamos disfrutar del mejor metro el metro subterráneo, ya que viva ese Metro para el bien del conjunto de los bogotanos y bogotanas. Gracias.


PRESIDENTE. Registremos concejales por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor presidente certificó el registro del señor concejal Venus Albeiro Silva Gómez.

PRESIDENTE: Continúa entonces la proposición 017, aprobado el 19 de enero del 2023 con la bancada del centro democrático concejal Jorge Colmenares.

H.C, JORGE COLMENARES ESCOBAR: Señor presidente, muchísimas gracias eh ya estoy acá hablando con la bancada que está en un momento acaba siendo una entrevista ya entran todos, entonces iniciaría una intervención mientras entra el concejal Ramírez Vahos iniciarían la palabra, luego seguiría el concejal Ramírez Vahos, el concejal Amín y finalizaría el concejal Ospina, señor presidente los de cabina, por eso estaba explicando el orden del centro democrático entonces para qué me coloques otra vez todo en ceros.

PRESIDENTE: Perfectos concejal Colmenares después de que usted termine la intervención, si no están sus compañeros iniciar la concejal Lucía Bastidas del Partido Verde tiene la palabra.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Perfecto señor presidente muchísimas gracias solicitándole silencio en el recinto por favor y luego si iniciaría, señor presidente, muchísimas gracias, Estamos en un debate supremamente importante el día de hoy, que desde el año pasado muchos de nosotros, los concejales de Bogotá, creíamos que ya era un tema superado salíamos en nuestras redes a mencionarle a nuestros electores que por fin iban a lograr tener un metro en la ciudad ya no estábamos teniendo debate sobre el tema, ya no, eso no era sujeto de discusión en el Concejo Bogotá habían otros temas que estaban sucediendo en estos momentos como la seguridad y otras cosas que hemos venido debatiendo en el Concejo, fuimos muchos a darle esa gran noticia a nuestro electorado de distintas bancadas y distintos partidos a decirles que por fin iba a llegar el metro de Bogotá, pero en que nos encontramos el día de hoy en que el metro de Bogotá gracias a este gobierno nacional, ahora es sujeto de debate y otra vez vuelve a ser sujeto a debate. ¿Dónde están las soluciones para los bogotanos? es que es más desde 1942 se viene discutiendo el tema del metro de Bogotá 1942. más o menos no, estaba en los planes y ya han transcurrido 7 décadas sin que los capitalinos han podido disfrutar de este medio de transporte y a partir del año 2016, con el consenso que se logró entre el gobierno nacional y distrital, se veía viable la construcción de la primera línea del metro después de tantos intentos fallidos 2019 adjudican al consorcio chino 2020 inicia la fase pre construcción de esta línea pero ahora llega este nuevo gobierno nacional a decir por egos que se tiene que reformar el proyecto del metro, que ese mensaje que le estamos dando a los bogotanos que tanto han esperado a su metro qué es ese mensaje que se le está dando a los ciudadanos que ya están cansados de los medios de transporte que existen que vamos y señor presidente, divide mi intervención en los riesgos tanto jurídicos como en los riesgos financieros y finalizaré con los riesgos técnicos que trae los egos del presidente Gustavo Petro.

Lo primero riesgos jurídicos es evidente que el gobierno nacional no ha tomado en consideración estos riesgos jurídicos, porque cuando hablan de la propuesta del metro subterráneo, si bien contrató los servicios de una firma de abogados que sostiene que es posible modificar el contrato sin ningún inconveniente en El País y expidió un concepto jurídico pero es que me acuerdo yo que acá mis colegas ahí si no hablan de conceptos jurídicos, cuando el concepto jurídico lo trae la


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

administración ahí sí es un concepto jurídico errado, pero cuando el concepto único les pone el gobierno nacional sí es un concepto jurídico totalmente bueno y al que se le tiene que creer, no ironías que existen, pero debo decir que es parcialmente correcto lo que este concepto jurídico, mencionó según la ley 80 si se puede hacer una modificación unilateral según los términos que está propia ley dispone, pero también indica que, en el clausulado hecho, contrato de concesión no es correcto asumir que cambiar la modalidad de la obra de un tramo del metro sea tan sólo un elemento accidental. ¿Cómo lo estás mencionando? ¿Es simplemente un elemento accidental lo que se está haciendo, no y ahí está la clave, el concepto viable que expíe la firma contratada por la presidencia está haciendo fundamentado sobre premisas erróneas evidentemente, cambiar de elevado a subterráneo el tramo de la primera línea del metro implica un cambio del objeto jurídico contratado un cambio del objeto jurídico contratado entonces ahí no cuadra la ley 80, tal y como se está mencionando, pero no solamente eso qué o cuáles serían las consecuencias de eso? Primero, nuevos estudios técnicos, nuevos diseños, realizaciones de nuevas pruebas, entre otros y cual es el mensaje que gracias al gobierno nacional se le está dando a los bogotanos oigan, ustedes me eligieron para que ustedes no tengan metro eso es lo que se le está diciendo a los bogotanos porque cuando ya veían la luz de esperanza, esa luz está pagando sigamos con los riesgos jurídicos.

Qué pasa con la modificación de la obra como lo sugiere el señor presidente de la República como les dije, lejos de versar sobre un elemento meramente accidental, significa una alteración, un cambio de objeto del contrato hecho que está prohibido en el ordenamiento jurídico y el Consejo de Estado de la mencionado cualquier modificación del objeto del contrato implica la celebración de un nuevo contrato el Consejo de Estado mencionó la jurisprudencia, lo menciona además de eso, cuál es la consecuencia la consecuencia es evidente, las modificaciones darán nulidad del contrato porque no se puede adicionar al contrato más del 50% de su valor inicial, de acuerdo a la restricción que impone el artículo 40 de la ley 80 eso que quiere decir que acá estamos besando una discusión sobre falacias que se están presentando al momento de dar el discurso y que genera eso un despropósito de avanzar en la construcción del metro, También es inconveniente completamente y ahí si lo considera usted, señor gerente del metro, señor secretario de gobierno y todo el gabinete de la administración porque simplemente hacer estas mesas de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

trabajo tristemente no van a funcionar por qué los juegos del Gobierno nacional les van a decir que esto se tiene que hacer de acuerdo a lo que el gobierno nacional quiera y el ego del presidente Petro le va a decir, se hacen las cosas como yo digo, porque así se tienen que hacer lejos de una democracia completamente un poco más, llegando a una a una dictadura, lo que están haciendo con el metro también se tienen que considerar las posibles demandas que esto va a traer, porque obviamente los proponentes van a demandar porque los proponentes que resultaron perdedores durante un proceso de licitación pública que ya estás muy callado, que contaba con experiencia para hacer metro subterráneo, van a decir, si yo me presenté con un juegos que ahora me lo están cambiando años después, entonces qué va a suceder acá demandas para el sistema judicial obstrucción más en el sistema judicial. Todo esto nos lleva el ego y los chantajes del Gobierno nacional a mirar las consecuencias que se van a tener, Mientras tanto, los que siguen siendo o los que siguen estando afectados son los bogotanos que añoran tener el metro.

Miremos la incertidumbre que esto trae por qué no vamos a saber cuántas demandas van a llegar se están cambiando los juegos, se está cambiando el juegos que estaba establecido se está jugando con las personas que se presentaron en este proceso también se tiene que considerar los costos que como país se va asumir en la defensa jurídica, o es que hay el gobierno nacional le va a dar la espalda a este proceso ellos tienen que resolver los costos que se va a generar el hecho de seguir jugando a yo soy el que digo, yo soy el que actuó y se hacen las cosas como yo quiera, eso no puede ser así por eso el Concejo Bogotá en su gran mayoría se pronunció.

Y no el nombre del Concejo, sino algunos concejales que estábamos de acuerdo con el comunicado que hizo como concejal el concejal Edward Arias riesgos financieros cuáles son los riesgos financieros que se van a presentar.

Primero se han aumentado los costos de obras, segundo el precio de los nuevos diseños, tercero el precio de la nueva construcción, entonces, ¿dónde está la austeridad de la que tanto se está hablando? Si acá se va a jugar, es con el bolsillo de los bogotanos y porque se va a jugar con el bolsillo de los bogotanos vuelvo y repito por seguir el ego del presidente que está chantajeando la construcción del


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

metro y además de eso, nos están obligando a hacer el cambio de la modificación contractual que ya les mencioné anteriormente los riesgos jurídicos que esto se presentarían, Los riesgos jurídicos ya se los mostré ahora estoy intentando mostrarles estos riesgos financieros que se está presentando concejal Carrillo son los repito costos de las obras, precio de diseños, precio de la construcción y modificación del objeto contractual y no solamente esto, también tenemos que revisar el plan de inversiones y en latente riesgo cambiario que se está presentando o que se está enfrentando en este proyecto por la fuerte variación del dólar frente a nuestra moneda, riesgos técnicos obviamente, estos riesgos financieros lo que van a generar es que el metro subterráneo ni elevado no va a haber metro si seguimos con estos riesgos financieros riesgos técnicos primero la construcción de las cárceles porque para combatir la criminalidad y los serios problemas de inseguridad y hacinamiento, porque los costos adicionales generarían que no se pueden seguir trabajando en otras materias, no, entonces cómo vamos a tener costos adicionales para el metro vamos a tener que evitar la creación de los otros proyectos de los cuales estaban hablando entonces que se genera o que generamos un costo de 8 a 17 billones de pesos, ¿qué se puede hacer con esto? ¿Construcción de colegios, alimentación en los niños en la Guajira qué más se puede hacer? ¿construcción de nuevas carreteras tantos proyectos que este país necesita, como dejarnos guiar por el ego del presidente de la República, aceptar estos chantajes cuando se tiene que estar enfocando en otras necesidades que tiene el País.

Y convenientes en el trazado cuáles son estos inconvenientes en el trazado tiene fundamentos jurídicos, fundamentos financieros, fundamentos técnicos y fundamentos temporales que no se encuentran ni con viabilidad ni con sustento, según la solicitud de modificación que tiene el presidente Gustavo Petro. Y yo sé que no soy el único en entender esta situación, no soy el único que entiende el riesgo que se está presentando la administración esa administración que cuando el presidente Gustavo Petro ganó las elecciones, lo primero que hizo la alcaldesa fue trinar, llegó el cambio, llegó el cambio, claro, ahí está el cambio ahí está el cambio que él está frenando la movilidad a los bogotanos señor presidente, ya para finalizar los riesgos se está presentando Bogotá, espera y esperamos como bancada del centro democrático, señor secretario de gobierno, bancada en oposición, espera que la alcaldesa Claudia López se mantenga firme en no permitir que los egos del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

presidente Gustavo Petro sean los que primen en la ciudad en no permitir que los bogotanos no puedan seguir deseándose y teniendo ese sueño de que el metro por fin se haga de no permitir que generemos riesgos en la financiación y riesgos jurídicos que son totalmente latentes.


No juguemos más con las ilusiones de los bogotanos no juguemos más con el sueño que se tiene de tener un metro ya esto era un tema de discusión de los años anteriores, ya esto era una etapa superada, pero cuál va a ser el resultado que Bogotá no tenga metro simplemente por un presidente que se deja llevar por sus egos y que está chantajeando a la ciudad de Bogotá. Muchísimas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Registremos concejales que han hecho ingreso y damos lectura la siguiente proposición.

**SECRETARIO:** Con gusto señora presidenta, me pinto certificado del registro del señor concejal Germán Augusto García Maya, el concejal Emel Rojas castillo y la excusa presentada por el señor concejal Juan Felipe Grillo Carrasco.

**PRESIDENTE:** concejal Javier Ospina Rodríguez.

**H.C. JAVIER OSPINA RODRIGUEZ:** Muy buenos días a todos funcionarios, colegas, ciudadanía, medios de comunicación vamos a centrarnos en realidades y hoy finalmente, ¿cuál es la realidad de la primera línea del metro de Bogotá pues que esta ejecución el doctor Leónidas ha sido claro y contundente, doctor Leónidas, estoy, arrancó hay personas que creen que todavía estamos en estudios y diseños de factibilidad o prepliegos o pliego si no es así, doctor Leónidas ya vamos en un 19% prácticamente de ejecución de la primera línea del metro y eso es un avance grande, gigantesco para una ciudad como Bogotá, que por más de 70 años está reclamando a gritos que nuestro sistema de transportes masivos sean dignos para localidades como Bosa Kennedy, que hoy van a ser las primeras beneficiadas de esta primera línea del metro, más de 2 millones y medio de bogotanos estratos 1,2 y 3 están esperando que en el 2028 inauguraremos cómo va a ser la primera línea del metro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

En la anterior administración en este mismo Concejo hubo el espacio necesario también para discutir esto hoy por egos estamos otra vez en un calímatías que finalmente tiene un resultado que va a ser la inauguración del metro en el 2028. de eso estoy completamente seguro y claro va tan bien recaer gran responsabilidad que esa línea primera se inaugura en el 2028. de nosotros, los ciudadanos que en octubre tenemos que ir a elecciones porque muy bien lo sabemos que esta administración, la de Claudia López va hasta el 31 de diciembre de este año.

Y por lo que he podido entender hasta ahí vamos a tener la tranquilidad de seguir avanzando con la primera línea del metro por eso es tan importante las elecciones de este año como vamos en la ejecución el contenido hasta ahora tenemos seguimiento de obras predios, impacto a la ciudadanía, impacto al comercio que hay que ahí es muy importante porque nosotros desde el centro democrático traemos uno de nuestros pilares que es confianza inversionista porque somos convencidos que a los ciudadanos, a las personas hay que darles las herramientas necesarias para crear calidad de vida a través de la riqueza que uno mismo tiene la oportunidad de crear y un quinto aspecto que son los retos, Comencemos tenemos un problema asociado al avance de la primera línea del metro, que es la gestión predial, ya se ha avanzado pero qué se va a hacer mientras tanto para mitigar los impactos negativos de los precios desocupados que hoy también nos estamos viendo? ¿Doctor y así valga la pena también para la administración un control político, porque como ya estamos avanzando, estamos mirando que hoy no tenemos el adecuado manejo de ese impacto predial en los entornos donde hoy se está haciendo, por ejemplo, las demoliciones de dónde van a ser las estaciones de las 16 estaciones de metro entonces, qué se va a hacer mientras tanto y que se está haciendo hasta el momento la pregunta los predios ya se han recibido casi en su totalidad, las obras se demoran y si se demoran más que va a pasar es que aquí no estamos hablando de un escenario del 2018 que hoy es cierto, según el planteamiento que tenemos y el contrato firmado hasta hoy.

Si se hiciera lo otro realmente no tenemos claro cuánto tiempo más se va a tardar esa primera línea según el capricho del Gobierno nacional, hoy no tenemos claro el tiempo, entonces eso es lo que más nos preocupa al sector productivo de esta ciudad predios recibidos 1338 predios, eso equivale al 93.8%. doctor Leonidas que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

ustedes ya tienen esos predios y de esos predios que el distrito tiene se los ha entregado al consorcio chino 941. Ellos ya tienen en su poder esos 941 predios que equivalen al 65.9%. estamos muy próximos, primer empleo recibidos a completar el 100% y empezar a incrementar ese porcentaje de entregas al concesionario de un total de 1427 predios, que es lo que nosotros tenemos ósea hoy disponibilidad, estar en 93.8%, pero qué está pasando con lo que tenemos hoy ay mientras tanto, anarquía contaminación visual, inseguridad, desorden y caos y ahí debemos mejorar ahí tenemos que mejorar ya los entornos.

Si nosotros hoy queremos ser válidas que la primera línea del metro, porque muchas de estas obras las tenemos que ser atractivas a la ciudadanía para que no tenga oportunidad del Gobierno nacional de dar reversa es que estos sitios que hoy ya están en manos del concesionario, la ciudadanía, los vea que no va a ser afectación a sus entornos pero con estas mallas y con esos estados que hoy no están presentando actualmente esos predios, le estamos dando la razón al gobierno nacional que esto no ha comenzado pero esto ya comenzó pero tenemos que mejorar ahí doctor Leónidas, ayúdenos a hablar con el concesionario, aquí lo insistido en varias oportunidades utilicemos esos predios que hoy están demolidos de una mejor forma porque hoy se están convirtiendo, como bien lo dice la concejal Lucía Bastidas en ventanas rotas y no podemos tener ventanas rotas más en nuestra ciudad mientras tanto, qué es lo que sucede l comercio es el más perjudicad sí, hoy la preocupación para nuestros comerciantes, para nuestros emprendedores, para nuestros micro y pequeños empresarios es cómo van a sustituir de aquí al 2018? Yo no me imagino ellos en sus mentes y en sus presupuestos que van a hacer si no tiene una fecha definitiva con una modificación al actual trazado del metro atrasado al actual OA los posibles cambios de estructura del metro porque hoy no hay una fecha definida porque ni siquiera consorcio chino fue claro para decir si era subterráneo, ¿cuándo sería la fecha aproximada de entrega? Y hoy vamos a seguir con inseguridad, con ventas bajas con contaminación con quiebra de negocios con pérdida de posicionamiento de negocios, que es lo que hoy está viendo nuestros comercios.

Por la obra de la primera línea del metro un estudio hecho por la Universidad de La Salle en el 2021, ya lo había anticipado este estudio fue hecho en el 2021 con cifras




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

del 2020. O sea, estamos hablando 3 años después O sea, este estudio fue premonitorio a lo que estamos viendo el 85% de las personas sabían que esta obra les iba a afectar directamente y efectivamente les está afectando directamente y más en sus actividades de transporte hoy yo los invité no sólo a la administración, sino a los ciudadanos a que demos un tour por las 16 puntos, dónde van a quedar las estaciones donde hoy hay predios demolidos qué aspecto tenemos de esas obras ahí es donde nosotros tenemos que mejorar porque no podemos permitir que en estos años que nos quedan toda ejecución de esa primera línea, nuestros comerciantes, nuestros empresarios sigan quebrando en torno a esta obra de primero de la primera línea, por eso es tan urgente tener claro y rápido la ejecución de esta primera línea.

Porque económicamente Bogotá todos los días pierde competitividad y más con la magnitud de obra que se están manejando en Bogotá, los diferentes frentes de obra en el mismo estudio, se preguntó a los comerciantes como se afectarían ellos en la primera línea del metro y el panorama, el panorama era pesimista cuánto se le afectaría en sus ventas, casi en un 75%, dijeron. Y efectivamente hoy están afectados en un 75%. ¿Cuánto pasaría los vendedores informales a ganar los espacios en estas zonas? Ellos decían que aproximadamente en un 78% y hoy, 3 años después, estamos viendo esa realidad, o sea, los comerciantes, las personas que vivían en esos entornos sabían lo que iban a pasar y la administración no fue capaz y no ha sido capaz de prever esta situación 3 años después imagínese en este panorama 10 o tal vez más años que llevaría a la construcción de una línea subterránea sería una quiebra total para gran parte de Bogotá y que se hizo al respecto, ahí están las metas del plan ustedes tienen una responsabilidad doctor Leónidas en la empresa metro en segplan estas metas ustedes deberían tener claras porque son parte de su responsabilidad ahí dice promover espacios de participación ciudadana, ustedes no lo han hecho hasta el momento estas son las metas el nivel de ejecución es muy bajo, 10%, pero lo que me preocupa es el tema financiero ustedes, si el tema financiero ya lo llevan en un 70% en ejecución financiera, pero la meta en un 10%. O sea, yo lo que quiero saber es si realmente ese dinero cómo se está utilizando porque obviamente la meta no se está cumpliendo, vamos hasta ahora en un 10% y el nivel presupuestal ejecutado va en un 70%. Lo mismo en articular en articular el 100% de las actividades entre las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

dependencias de la empresa metro y las instituciones distritales ahí la meta es de un 15% y ya en el presupuesto va en un 33%, entonces hay que revisar esas metas y ajustarlas a la realidad.

Porque el metro sigue en ejecución y hoy que el debate también sirva de reflexión porque todavía tenemos cosas que hacer en la ejecución de esta primera línea que está andando es que nosotros nos podemos distraer doctor Leónidas así lo quiere el gobierno nacional en discusiones que no van a llegar a ningún lado, sino que tenemos que estar enfocados en cómo fortalecemos lo que hoy está en ejecución los datos de Excel plan nos muestran que faltan mucho al respecto ahí están con estas metas se puede lograr más apropiación ciudadana, que es lo que necesitamos hoy si nosotros necesitamos un respaldo ciudadano, pues necesitamos que la ciudadanía se apropie y ahí están unas metas que están colgados, entonces tenemos que salir a revertir esa tendencia y mitigar los efectos sociales por esos predios vacíos eso es una responsabilidad que usted tiene como gerente del metro con la meta del distrito, podemos entender mejor cómo atenderá a los comerciantes y residentes de la zona y darles mejores soluciones hoy, más allá que me preocupa porque estoy completamente seguro y vuelvo y lo repito que la idea del Gobierno nacional no va a ser posible y para no ser repetitivo por temas financieros, jurídicos, pero lo que sí me preocupa es que todavía nos faltan cuatro años de ejecución y si no mejoramos, vamos a seguir vamos a llevar a la quiebra a nuestros comerciantes y a nuestros empresarios que se va ven afectados por las obras de esa primera línea y ahí, cuáles son los retos? apropiación de las obras por parte de la ciudadanía hay que empoderar a los ciudadanos dónde van a ser las obras reforzamiento en los frentes de seguridad eso es importante ser seguros los diferentes puntos de intervención gruesa de esa primera línea.

Acompañamiento de la institucionalidad, hay que decirle a la policía también que haga presencia y alertas ciudadanas si realmente queremos que nuestro metro del 2018 genere los mejores los menores impactos posibles sociales y económicos a nuestra ciudad hay que mejorar doctor Leónidas y ahora el gobierno nacional pretende extender la duración de esos problemas que están esos problemas son hoy y el gobierno nacional no los ve y él nos quiere extender para los comerciantes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**


y residentes y extender por cuanto eso es lo que no sabemos y eso es las reflexiones que tenemos que hacer a través de estos debates.

Impacto económico ya sabemos que aproximadamente puede haber un impacto económico de 15 punto 3 billones de pesos de sobre costos con la línea que sueña el gobierno nacional y ayer que dijo la Procuraduría General de la nación con respecto a eso, otro actor que se suma vale la pena literalmente decir cuáles fueron los cinco aspectos por los cuáles la Procuraduría General de la nación se pronunció cambiar un tramo de la línea del metro de Bogotá para que sea subterráneo podría acarrear sobrecostos no podría acarrear no se encuentran criterios de razonabilidad tal vez criterios de emocionalidad muchos, qué es lo que vemos hoy aquí pero de racionalidad muy pocos.

Tercero, las modificaciones que se hagan al contrato de concesión 163 de 2019 para la construcción de la primera línea deberán estar justificados en fundamentos técnicos, financieros y jurídicos, así como el análisis de los riesgos asociados y a la forma de mitigar los días y ayer gracias también a un foro que realizó parte de la Bancada Verde tuvimos la oportunidad de algunos de los que lo vimos por youtube de tener visiones distintas técnicas y aquí estuvo también el gerente Leónidas como expositor del foro que ayer organizaron.

Cuarto no es procedente en la ejecución del contrato, modificar aspectos sustanciales de los documentos de preclasificaciones, licitación que sirvieron de fundamento para la selección objetiva, previstos como requisitos habilitantes.

Quinto invertir más recursos en un contrato suscrito y sin que a la fecha se haya presentado ninguna eventualidad que así lo justifique, podría acarrear una transgresión a la moralidad administrativa quiero resaltar moralidad administrativa y a los principios y fines de la contratación estatal eso lo dijo ayer la Procuraduría General de la nación y una pregunta final de dónde van a salir los aproximadamente los 17 billones de pesos adicionales que cuesta soterrar la línea de metro vamos el primer billetes en el Banco de la República vamos a jugar al tío rico hay sólo dos opciones o nos clavan otra tributaria ya voy a terminar presidenta gracias, porque recordemos si se paga con deuda después hay que pagar impuestos también la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

plata tiene que salir de algún lado de algún lado eso se llama la equivalencia ricardiana y una pregunta final bueno, ahí hay dos opciones, la otra es sacar plata y desfinanciar obras que El País necesita, La vida del estado Medellín Quibdó, Cúcuta Ocaña Pasto Popayán, de dónde? ¿Qué obras se van a desfinanciar en la nación para cubrir esos 17 billones de pesos? O hacemos una reforma tributaria o desfinanciamos otras obras que son de talante nacional y que otras poblaciones lo necesitan mucho más que nosotros, Lo último el plan de desarrollo por ahora, el presidente Petro no le ha contado sus planes ni al DNP ni a Min hacienda porque en lo presentado en su plan de desarrollo al congreso por ningún lado, por ningún lado, absolutamente por ningún lado, se lee nada sobre su primera línea del metro de Bogotá en conclusión pura carreta pura carreta lo que estaba hablando es del Gobierno nacional y para terminar no nos dejemos, es un consejo señor gerente, no se deje distraer, Aquí nos están distraiendo, no sé con qué objetivo, el tiempo lo dirá no sé, deje distraer de lo importante es seguir terminado para y usted señor gente se de sus calidades profesionales y humanas y estoy seguro que la persona idónea en la cual hoy debe estar la empresa metro para este gran reto que tenemos todos los bogotanos de ver finalizada un sueño de más de 70 años y que no se este sueño no se convierta en una pesadilla sin fin, como la no la quiere hacer ver el presidente Petro.

**PESIDENTE:** Concejal Humberto Rafael Amin Martelo tiene el uso de la palabra registremos concejales que han hecho ingresos.

**SECRETARIO:** Con gusto, señora presidenta con su venia me registro del concejal Humberto Rafael Amín Martelo.

**H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO:** Gracias presidente por el uso de la palabra a una intervención va a ser corta realmente primero escuchar me acabo de llegar. Estaba en unas citas médicas personales de cara a lo que se nos viene en octubre, aquí haciéndome unos controles, por esa razón no había podido llegar a tiempo pero voy a arrancarme intervención presidenta con el mismo clamor que tenemos hoy todos los bogotanos y es que este metro de verdad sea una realidad yo creo que la gran mayoría de todos los colegas, salvo algunas excepciones que insisten en que el metro sea subterráneo es una discusión que ya no deberíamos


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

tener en estos momentos de la vida presidenta y colegas esa no es una discusión y aquí hay que echarle flores a la alcaldesa Claudia López que en un principio fue insistente, también impulsó acciones en no dejar hacer el metro elevado, como venía atrasado desde la administración del ex alcalde Enrique Peñalosa, pero le pudo más la cordura y le pudo más el pensar en los bogotanos y eso hay que reconocérselo que la terquedad que hoy embarga al presidente Gustavo Petro eso hay que reconocérselo a la alcaldesa Claudia López, que la alcaldesa Claudia López ha pensado más en Bogotá en los bogotanos que en paralizar una obra, eso hay que reconocérselo a la alcaldesa Claudia López, como no se lo puedo reconocer al presidente Petro que de verdad en aquí lo que hemos visto es una pelea de egos realmente un capricho por parte del presidente donde los únicos que vamos a perder somos los bogotanos, somos los bogotanos yo en el debate pasado felicite al doctor Leónidas, cierto? Yo lo felicité y le dije, parece firmemente párese firmemente como lo ha hecho, no deje que el gobierno nacional vaya a entorpecer un proyecto tan importante como es el metro de los bogotanos pero mira presidenta, lo más incómodo de todo este proyecto es el chantaje, la forma como el gobierno nacional quiere presionar al gobierno distrital para que realmente se pueda complacer en su capricho y algo mucho más importante y en la cantidad de mentiras que viene pronunciando el presidente Petro en su Twitter ahí vimos hace unos días cómo terminó quedando muy, muy mal parado cuando habla de los compres, donde inclusive trata de señalar al ex presidente Iván Duque, que nada tiene que ver en el conpes de la primera línea Iván Duque tiene que ver es en el compréndela de la segunda línea y que hoy estamos viendo que en el Plan Nacional de desarrollo no hay ningún tipo de inclusión para garantizar esos recursos de la segunda línea yo no sé realmente que tiene en mente el gobierno nacional y hasta dónde va a llegar con su capricho, Pero este debate que hoy creo que todos nos vamos a pronunciar acerca de lo mismo es el florero de Llorente entre la administración distrital y la Administración Nacional y el gobierno nacional de verdad colegas y le pido a todos los que sean cercanos al presidente Petro que puedan mandar un mensaje y decirle que deje la terquedad y esto no puede seguir siendo una discusión.


Yo creo que todos los bogotanos estamos cansados estamos aburridos de que sigan hablando del metro de Bogotá. Mira esa foto, mira esa imagen del tiempo Bogotá tendrá metro en 3 años, hace cuánto fue eso hoy que al menos en algo lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

vemos cerca, que nos dicen que en el 2028 tendremos la primera línea seguramente no será, señor director del metro gerente del metro perdón no será en el 2028, pero de pronto en el 2030 ya podemos ver los bogotanos funcionando una primera línea que como la gran mayoría de las líneas de los metros del mundo, son mixtas y vamos a arrancar en Bogotá por una primera línea elevada pero si le compraremos el capricho al presidente Petro seguramente nos dará el 2040 y no veremos esa primera línea usted me respondió en un derecho de petición que una vez le hice doctor Leónidas y me dijo que era imposible, era imposible así tal cual lo saque en un trino cambiar el trazado del metro nosotros vemos una cantidad de pronunciamientos que incluso el Consejo de Estado se acaba de molestar con el gobierno nacional y se acaba de molestar porque contrataron una firma de abogados y no fueron capaces realmente preguntarle al Consejo de Estado si era viable o no el cambio del trazado pero usted me respondió a mí que era imposible cambiar ese trazado yo le pido de verdad que defienda esa respuesta a capa y espada que la defienda ante el gobierno nacional y ante todos que no se va a cambiar ese trazado, yo no entiendo cómo el presidente de la República y dice que se va a ir a China cuando realmente uno mira todo el contrato y el domicilio contractuales Colombia que va a hacer a China seguramente a pasear, como ya hemos visto que le gusta mucho al presidente de Gustavo Petro pero aquí lo importante es que desde Bogotá la alcaldesa siga parada en la raya y yo creo que toda la administración distrital puede decir lo que inclusive de la bancada del centro democrático que hemos hecho oposición y que hemos hecho control político a la administración, en esto las estamos acompañando y las estamos apoyando y lo seguiremos haciendo, lo seguiremos haciendo. Seguiremos acompañando a la alcaldesa Claudia López a que siga con esa firmeza que ha tenido para defender esa primera línea del metro de los bogotanos sabemos que hay un patio taller que ya lleva un avance ejecución de un 68% una ejecución financiera de más del 23%. un avance total hasta donde nos han dicho el 18% aproximadamente sería increíble devolvernos a mí no me pueden venir a engañar y creo que a ningún bogotano hoy en la calle los puede engañar el presidente Petro, es decir que es que eso con dos billones podemos ya cambiar y volver subterránea. La primera línea así, un colega me lo expresó un día me dijo, no, yo voy a demostrar que con dos billones podemos cambiar el trazado de la primera línea, yo no creo eso, ya nosotros no nos van a meter el dedo en los ojos y seguramente el metro, si la primera línea hubiera sido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

subterránea hubiera sido mejor, pero la realidad es otra y no nos podemos devolver, entonces yo sí le pido, señor gerente, doctor Leónidas que de verdad defienda esto a capa y espada yo tengo acá que hay razones que verdad justifican la necesidad de continuar con el metro tal y como está contratado y voy a empezar por la más sencilla y es los 60 años de los que el 60,70 año que hemos hablado acá.

Las razones jurídicas qué va a pasar y en esto le quiero preguntar, señor gerente, dígame corazón cuáles serían las consecuencias jurídicas de cambiar el metro elevado hoy al metro subterráneo como abogado realmente uno ve el informe que presenta el gobierno nacional y pues yo no entiendo a donde dicen que es que hay elementos accesorios a la al objeto y que pueden cambiar y que ya no hasta donde yo escuché, incluso al doctor Andrés Escobar decir que todas que todos los que todos los préstamos de la banca multilateral están destinados a un metro elevado que me corregirá y me dirá si es falso, pero yo escuche las declaraciones y tuve la oportunidad de hablar con el doctor Andrés Escobar anterior, gerente de la empresa metro entonces, cómo pretenden también cambiar todos esos créditos que hoy están destinados directamente a un metro elevado aparte de las consecuencias jurídicas.

¿La Procuraduría General de la nación también se ha pronunciado y ha dicho que el metro de los bogotanos tiene que ser subterráneo porque no se puede cambiar cómo está hoy el contrato entonces yo creo que eso es importante y yo le pido doctor Leónidas que cuando usted tenga el uso de la palabra nos diga claramente no con rodeos, sino con palabras taxativas se puede o no modificar la primera línea del metro? ¿por qué razón? porque si realmente esto lo lleva a ser lo, llega a hacer el gobierno nacional, que sean ellos los únicos responsables de la locura y la debacle que quieren hacer con esta línea de la primera línea del metro de los bogotanos. ¿Qué va a pasar con el ex eso con el exceso de recursos que se necesitarían? Para cambiar una primera línea, yo no quiero ni siquiera hablarle mucho de eso, doctor Leónidas por una razón porque me niego a creer que el distrito permita que se cambie la primera línea del metro. Yo para finalizar, quiero decirle a toda la administración que sigan que se mantengan como lo han hecho que a la alcaldesa hay que apoyarla en esto así, en muchas cosas no le acompañemos, que espero que la alcaldesa siga cada día pronunciándose con más rigor que ojalá el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

gobierno nacional garantice los recursos para la segunda línea del metro, como los dejó garantizados el ex presidente Iván Duque, quien sí pensó en los bogotanos y no de manera mezquina, como también lo ha hecho la alcaldesa Claudia López, que ojalá alguien pueda hacer cambiar la actitud terca y testaruda del presidente Gustavo Petro y que más bien garantiza recursos para hacer una tercera línea en Bogotá de metro todos sabemos que Bogotá necesita mínimo 5,6 líneas de metro, quizás muchas más entonces presidente, yo voy a dejar por ahí y para finalizar rechazar el chantaje y las actitudes del Gobierno nacional del ministro de transporte, que parece que actuará más como un dictador, igual que el presidente Petro, que como alguien que piensa en los bogotanos gracias presidenta por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Señor secretario siguiente proposición, continúa en el uso de la palabra la Bancada del Partido Verde, concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCIA BASTIDAS UBATE: Gracias lamentó aquí qué hubo tanta discusión frente al tema de que querían participar todas las bancadas que estemos apenas 11 concejales de la ciudad lamentable por el metro de la ciudad, pero igual cumplimos con hacer los debates de control político como nos corresponde y estoy aquí parada, defendiendo las obras de infraestructura de la ciudad de Bogotá, porque las obras están por encima de los partidos porque los bogotanos lo que están esperando soluciones de movilidad porque los bogotanos no les importa si es verde, amarillo, rojo, azul si es de centro de derecha de izquierda, sino solucionar los temas de movilidad y es increíble que estemos aquí hablando de mentiras de repetir tantas mentiras, alguna gente alcanza a creer que son verdad y con mentiras movilizan a la gente y con mentiras quieren cambiar un contrato que existe porque es que la única realidad es que la primera línea del metro de los bogotanos tiene un contrato que está financiado que está en ejecución que ha generado empleo, que el patio taller avanza en un 68%, no en 25 que la gestión predial está en un 95%, que el traslado de redes está en un 86%. y yo fui al patio taller del metro, no cuando los invito a la alcaldesa hemos sido con nuestro equipo permanentemente y a ver las estaciones y a reunirnos con la empresa metro porque nos corresponde, pero estar aquí otra vez diciendo mentiras para querer acabar un proyecto y si es chantaje del presidente Gustavo Petro que actúa más como candidato a la alcaldía




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

de Bogotá, porque ténganlo claro, ese es su único objetivo y ese es el único objetivo de la gente que tienen afuera gritando y del que vino aquí a insultar y ya en eso han estado los candidatos a las alcaldías de varias ciudades y el alcalde de Medellín diciendo sí a los bogotanos les importa la plata de los proyectos Rolando, entonces utilícela aquí en nuestras regiones absurdo, vergonzoso para Bogotá y no nos gusta que nos comparen con los paisas pero los paisas que tienen diferente a nosotros se unen frente a los proyectos de movilidad de la ciudad y esto no es un esperpento y Bogotá no necesita una línea 2,3,4, necesitamos por lo menos 12 y está en la primera línea y el gerente sigue trabajando y está la segunda línea que planteó la alcaldesa y tengo derecho porque aprobé un proyecto de ciudad y si necesitamos cables y si necesitamos Regiotram y si necesitamos vías es que no es para nosotros, no es para nosotros que nos la pasamos a para algunos entre las 24 y las 72 es para la gente que está sumida en el trancón y una línea del metro no va a solucionar los temas de movilidad de todos los bogotanos pero es empezar es empezar la misma empresa metro de Medellín, Que estuvimos con María Clara, con Jorge Torres, con Osman con Edward, nos dijeron, les aconsejamos que no se metan en un metro bajo tierra por los suelos que hay en Bogotá no le sigas mintiendo a la gente y que no se estudiaron, doctor, yo sé que está en nuestra conferencia, pero estamos en control político, le pido respeto y no es cierto que no se hayan tenido en cuenta los estudios se tuvieron en cuenta los estudios de Samuel Moreno, de Gustavo Petro y lo que hizo el Gobierno de Enrique Peñalosa es cumplir con toda la estructuración del proyecto que incluía crear la empresa metro en este Concejo de Bogotá y que sí que si votamos y que también en ese momento nos dijeron mentiras y nos acaban cartelitos.

Porque aquí cuando no se está de acuerdo con lo que dice la izquierda radical, pues les gusta satanizar cuando votamos y nos amenazaron hoy que nos íbamos a ver con los jueces le pido respeto que estoy hablando Carlos Carrillo, usted que no respeta nos anuncia que vamos a terminar en la picota eso es lo que usted quisiera y eso le sirve para su campaña, pero eso que usted dice no le sirve a la ciudad y le pido respeto y hay metros elevados en París, en Nueva York, en Berlín, en Chicago, en Sao Pablo, en Londres, en México y le quieren chantar al metro elevado de los bogotanos que es culpa del metro el tema de la inseguridad no se equivoquen las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**


inseguridades con bajo tierra a nivel elevado no se equivoquen y hay urbanismo táctico alrededor de las líneas elevadas del metro.

Y les pido allá las que están contra la pared que, si quieren hacer visita que la hagan afuera las asesoras del concejal gracias por escucharme, y entonces siguen diciendo mentiras y mentiras aquí nos importa a la mayoría de concejales por fortuna los proyectos de movilidad de la ciudad.

El metro tenía estudios más avanzados el bajo tierra que el elevado mentiras Petro recibió de la alcaldía de Samuel Moreno estudios conceptuales de fase uno los contratos de estudio más avanzados que median la factibilidad del proyecto que eran los de fase 2 en 5 contratos eran parte de la fase dos y se usaron los estudios de ingeniería básica de fase 2 son un paso predio previo a la fase 3 y Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, en su momento decidió que se le cargarán a la licitación la fase 3, que los estudios de detalle y está en tiempo de entrega los estudios de detalle y yo confío en los técnicos que tuvo Juan Manuel Santos y en los que tuvo Duque y en las que tuvo Enrique Peñalosa y en los estudios que tuvo Petro y que tuvo Samuel Moreno que fueron parte del proyecto.

Oh, entonces ahora por un cuento político, ¿por qué aquí lo que hace Gustavo Petro como candidato a la alcaldía es olvidar que los temas de movilidad de la ciudad se requieren soluciones que él no hizo nada y les recuerdo aumentó la vida útil de buses viejos aumento y estaba allá montado en un bus en suba diciendo que iba a renegociar los contratos cuando renegoció mintió no hizo nada por la movilidad adivinen cuántos buses eléctricos compro Gustavo Petro para esta ciudad? Pongan un número uno, uno Enrique Peñalosa y Claudia López aumentaron Peñalosa dejó 487 uno dejó Petro, el candidato a la alcaldía que tienen los bogotanos que el metro no tiene estudios, detalles ya les dije, lo metieron para minimizar los riesgos dentro de la licitación y eso es fase 3 y se van a entregar.

Y repito que se tuvieron en cuenta los estudios y tocó cumplir una serie de requisitos para poder avanzar en la estructuración del proyecto que fue es lo que se hizo prefactibilidad cumplida enero del 2017, Objetivos, seleccionar una alternativa prediseño aproximado del proyecto presupuesto conpes 3882 fase 2 factibilidad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

cumplido en septiembre del 2017, establecer si el proyecto era factible para su ejecución fase 3, estudios y diseños definitivos cumplido en agosto del 2018. Entonces, queridos amigos, no nos digamos tantas mentiras, miren aquí, aportamos todos a la reforma incluido Cuesta, que creía que le habían descontado una sesión. Y, nosotros ganamos bien, pero saben dónde hay hambre hoy en las calles de Bogotá y de Colombia, Por qué subió todo lo de la canasta familiar, la suya, la mía, la de todos no es el cuentico que vendieron que en los 4000 ricos todos hemos aportado para esos 20 millones y nos sobra tanto en la plata que esos 20 millones, vamos a dedicar entre 8 y 17 a un capricho de un candidato a la alcaldía que ejerce como presidente no nos equivoquemos, sobran tantos recursos yo le aconsejo gratis al presidente Gustavo Petro, presidente dedique esos recursos a la agenda de la ciudad, porque la pobreza nos tiene jodidos en Bogotá porque hay problemas de movilidad porque la alcaldesa Claudia López, a pesar de que así lo contradictoria con ello, he apoyado en los proyectos interesantes y que les sirven a la ciudad.

Y por eso voté la línea dos que planteó la alcaldesa ya cumplió a Petro, por qué la hizo bajo tierra y aquí los geólogos nos han aconsejado que nos vamos a encontrar en los suelos federativos de Bogotá sobre que está construido a Bogotá, Le pido respeto a una vez más, señor que ustedes como que no entiende y le pido garantías si fuera un hombre aquí no lo estaría callando seguramente.

PRESIDENTE: Concejala Bastidas usted tiene todas las garantías, haber voy a pedirle a los honorables concejales que recuerden que aquí hay una mesa directiva que está ofreciendo todas las garantías a todas las bancadas y para el caso de organizar y dar la palabra para eso estamos entonces que por favor respetemos el reglamento interno y no utilicemos el diálogo entre concejales porque eso es una falta de respeto, también con nuestra mesa directiva siga adelante concejal Lucia Batidas.

H.C. DORA LUCIA BASTIDAS UBATE: Y entonces hay una infraestructura social para la movilidad de los bogotanos si y primera línea, si segunda línea si transmicable, si vías para la ciudad y le recuerdo que la 68 avanza y que la multimodalidad es necesaria en Bogotá, la 68, la Cali, la séptima, que insisto que debe tener tráfico mixto entre las 100 y la 32. por qué lo quitaron y eso es un error,


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

señores del Gobierno Deyanira, eso es un error y lo he planteado varias veces y la extensión de la Caracas y la Calle 13 que lo advertí en debates de control político y que decían región trans de occidente va a solucionar los temas y se dieron cuenta tarde que no entonces, bienvenidas todas las obras de infraestructura social me preocupa y debería preocuparles a los congresistas de Colombia, arrodillados, entre otras cosas, empezando con el ministro conservador de transporte, que defiendan a la ciudad que defiendan los proyectos de ciudad, porque no sólo van tras acabar con los proyectos de movilidad, también con el San Juan de Dios y las facultades extraordinarias, entonces aquí hay que solucionar esas 126 horas que viven los bogotanos en trancones que les acaba la salud mental, que les acaba la posibilidad de compartir más tiempo en sus casas con su familia, lo vivimos nosotros, lo vivimos diariamente, la ciudad está quieta ha salido, un gran defensor del presidente Gustavo Petro Ernesto Samper Pizano a mentir como lo sabe hacer a mentir por que dijo que le había dejado finales para ganar Petri puntos porque hay un concurso de Petri puntos, el que más quiera destruir, el que más quiera odiar los proyectos de ciudad. Ese va a ser ungido por el presidente Gustavo Petro para que sea alcalde de Bogotá, pero los bogotanos no son soquetes, los bogotanos quieren las obras y así nos lo dice la gente en la calle y así nos lo dicen las encuestas.

Hubo claro que hicieron un acuerdo de voluntades eso no es nada algunos no les gustan los proyectos de concejales, pero presentan proyecto de acuerdo y que cuando presentan esos son muy importantes lo mismo le pasó a Samper Pizano acuerdo de voluntades en Monserrate, donde no movieron un solo peso para el metro es que hablar mentiras saben además porque le tocó reinvertir unos recursos en otras partes por la tragedia en el eje cafetero y lo dijo en ese momento la doctora María Mercedes Cuéllar y esa es la polémica que siempre ha existido y los que dicen que un trencito cañero mire a excepción de Sao Paulo, tenemos una primera línea del metro que va a tener casi 24 km. Y una segunda línea de 15 puntos 5 km es empezar compañeros es empezar a seguir es avanzar por los temas de movilidad de los bogotanos, no por nosotros, porque hay muchos mexicanos que jamás se han montado en el metro amigas que yo tengo un médico que dicen, ay qué susto, me trabajo tierra y aquí podemos tener razones a favor del metro bajo tierra a favor del metro elevado, necesitamos por lo menos 12 líneas, no perdamos la posibilidad de las dos primeras líneas, aquí nos han amenazado, pero hay que ponerle frenos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

a la dictadura presidencial frenos constitucionales miren lo que hizo el ministro aquí en Cafarnaúm se llama chantaje, yo soy el dueño de la chequera, como eso pasa mucho en los temas de violencia de mujeres le dice usted no se puede ir porque usted no sabe hacer nada porque no sabe trabajar porque usted es una inútil, una fracasada, yo la tengo que mantener. Eso hizo el ministro con los recursos de los bogotanos y con las obras de infraestructura de Bogotá, así que bienvenidas todas las obras de infraestructura de Bogotá y presidente Gustavo Petro no siga siendo candidato, aprenda a gobernar y respete a los bogotanos muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la palabra se encuentra el concejal Darío Onzaga no concejal Martín Rivera Álzate tiene el uso de la palabra.

**H.C. MARTÍN RIVERA ÁLZATE:** Presidente muchas gracias me habría gustado mucho poder estar en presencia de quienes están a favor del metro subterráneo, ya que ustedes saben muy bien que creo mucho en los argumentos, viene puede escuchar y ayudar argumentos para poder tener un diálogo sano y tranquilo, sin apasionamientos sin ser psicólogo lejos de serlo, ni sociólogo yo creo que colectivamente como sociedad hemos venido construyendo un bloqueo colectivo un bloqueo que se ha venido alimentando durante cerca de 8 décadas en que sencillamente somos incapaces de construir un berraco metro y lo digo en esos términos, porque esto es una solución de la movilidad desde mediados del siglo 19.

La primera línea de metro que se construyó se hizo en Londres en 1834 desde 1942 en Bogotá se ha venido hablando sobre la necesidad de tener un berraco metro y yo siento, insisto, sin ser experto en estos temas de Psicología colectiva que aquí tenemos un bloqueo mental como ciudad que somos incapaces de avanzar y que cuando ya se está cerca, cuando ya ideas, cuando incluso hay un contrato firmado, una vez más nos bloqueamos como sociedad y en ese bloqueo colectivo desafortunadamente nos hemos dejado llevar por un montón de apasionamientos y dejando de lado algo que en principio debe ser tan básico como la sensatez e incluso como el sentido común. Y ese apasionamiento nos lleva entonces a construir una serie de falsos dilemas y lo que es más grave, creernos esos falsos dilemas.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Entonces llevamos 20 años en una discusión inane que no le aporta, sino únicamente a quienes tenemos intereses electorales en que es que Bogotá solamente puede tener un brp o un metro y cuánto duramos María Clara en esa discusión como ciudad, cuántos alcaldes no fueron electos en esta discusión de un falso dilema de que si era brp o si era metro y años después entramos ahora en otro falso dilema que es aún más absurdo y es que si el metro debe ser subterráneo o si debe ser elevado absurdo este falso dilema que como ciudad dejamos que caiga nuestra sociedad, Se necesita elevado, se necesita a nivel se necesita subterráneo, se necesitan líneas brt, se necesitan cables aéreos, se necesitan más bicicletas de uso público, se necesitan patinetas, se necesita urbanismo de proximidad para poder llegar caminando, se necesitan rutas de buses y se necesitan bicitaxis.

Como una generación nueva que está planteando discusiones de ciudad más profundas, no podemos seguir cayendo en una trampa electoral sobre falsos dilemas y esta situación en la que estamos actualmente, a mí me lleva a analizarla a través de una serie de componentes tratar de ser un poco más profundo, tratar de entender las implicaciones desde diferentes ángulos para poder tener una sensatez a la hora de tomar una decisión sobre lo que una opinión de un presidente de la República nos está llevando esos componentes los voy a expresar uno a uno el primero es un componente técnico, técnicamente todo se puede.

Desde que la ciudad de París se conectó con la ciudad de Londres a través de líneas férreas, nos demostraron que técnicamente todo se puede que depende de plata el metro más profundo hagamos de cuenta que el nivel freático de Bogotá es muy grande, hagamos de cuenta, teníamos que bajar más para poder construir más profundo estamos investigando con mi equipo cuál es el metro más profundo del mundo, el metro más profundo que eran Kief, capital de Ucrania, actualmente está siendo utilizado como protección por la guerra estúpida entre Rusia y Ucrania, el metro más profundo del mundo una línea que queda en Kiev está a 105 metros de profundidad, 105 metros de profundidad es casi exactamente lo mismo que el edificio del departamento nacional de planeación de Fonabe desde ahí en la Caracas, con 26, el edificio negro, ese edificio mide 105 metros y esa es la profundidad que tiene el metro más profundo y ahí para arriba hay un metro en Moscú perdone en San Petersburgo, que tiene profundidad de 102 metros hay un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

metro en Pyongyang, capital de Corea del norte, que está a 100 metros de profundidad, hay unas líneas Moscú que está a 84 metros y en Portland, Estados Unidos, que está a 79 m, entonces el cuento técnico que no se puede subterráneo es falso se puede entonces vienen dos preguntas y es cuántas líneas de metro subterráneo ha construido el consorcio chino que se ganó la licitación y entiendo que las licitaciones puedan tener unos cambios en el objeto social y se pueda negociar ¿Pero cuál es la experiencia de la empresa que se ganó la licitación en construcción de metros subterráneos? Cero, cero han construido proyectos enormes, tienen la línea de 3 más rápida de China que conecta a San Beijing tienen mucha experiencia en construcción de redes, ferias subterráneas, cero y la segunda pregunta es, cuanto más nos vamos a demorar, entonces con la decisión del super realizar un tramo de esta primera línea del metro, insistiendo que se puede hablemos con verdades, se puede luego en componente urbanístico, también hay que reconocerlo el impacto urbanístico de una línea subterránea es mucho menor a una línea a nivel o de segundo piso.

Hay que decir la renovación urbana es mucho más fácil, es mucho más amigable, es mucho más sencilla cuando la línea subterránea, pero eso quiere decir que en las ciudades que han construido líneas de segundo nivel han tenido unos dramas tan grandes que se perdió la ciudad no ser capaces de aprender y entender de esos otros ejemplos para aprovechar la construcción de la primera línea del metro para hacer renovación a lo largo de este corredor y generar ambientes tranquilos, amables, aplicando proyectos urbanos integrales no es una opción.

El día organizamos un foro los concejales disidentes del Alianza Verde, Digo Cansino, Luis Carlos Leal y Lucía Bastidas y yo asistió el gerente del metro y le escuche, un discurso, gente con visión urbanística, con visión de integración, que no solamente es una línea de metro, es una excusa para detonar unos cambios positivos en el entorno urbano.

El tercer componente es el financiero y aquí entonces entra en una incertidumbre enormes que entre las 4 o 5 opciones que plantea el consorcio está oscilando una diferencia de 8 a 17 billones de pesos, pues es una muestra de unas aproximaciones muy débiles una reforma tributaria que está recogiendo cerca de 25 billones, sería

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

entonces el grueso para hacerle caso a una opinión del presidente es, creo yo, un acto muy irresponsable y financieramente a sincerémonos, la ciudad no tiene de donde ya hemos aprobado en este Concejo, a pesar de mi voto negativo de varios más cercanos, dos cupos de endeudamiento, llegando al límite de capacidad de endeudamiento de la ciudad.

El cuatro es el componente jurídico la opinión de unos abogados privados prima sobre el Consejo de Estado sobre el concejal Sarmiento profundizará qué mensaje le estaremos enviando al mercado global si cambiamos un contrato por un capricho de opinión de un presidente que pasa, hagamos de cuenta con un consorcio francés, poner cualquier ejemplo que estaría interesado en invertir en Colombia y en desarrollar una línea férrea entre Manizales Pereira y Armenia para poner un ejemplo hipotético que además, desde el punto de vista de competitividad, por supuesto que lo necesita y entonces llega al ministerio de transporte de este gobierno futuro dice, vamos a licitar la construcción de una red férrea en el triángulo del café abre la licitación y no están serios competentes con la experiencia que han desarrollado tipo de infraestructura quieren aplicar y luego alguien le dice esperece es que haya en ese país hace unos años el presidente tuvo una opinión y se frenó el contrato de desarrollo infraestructura, quizá más grande que ha tenido la historia ese país, le da garantía jurídica a quienes quieran invertir en el desarrollo infraestructura de Colombia.

Tenemos la experiencia en el mercado local y la mano de obra suficiente para no depender del mercado global para desarrollo de obras de infraestructura que necesitamos para actualizar nuestra obsoleta infraestructura en el País y por ultimo hay un componente político que se creó yo que prima en esta discusión innecesaria en este bloqueo constante colectivo como sociedad y es que yo sí creo que aquí el presidente Petro está buscando de carambola, sacar Enrique Peñalosa y de paso a Claudia López, Yo quiero dejar muy claro y lo sabes, ninguno de los dos coincido políticamente, tiene una gran diferencia con los dos pero aquí hay una evidente intención por parte del grupo político del presidente, encabeza del de sacarlos a ellos dos Peñalosa, pues porque es quien terminó engavetando unos estudios de la administración Petro y desarrollando la licitación y posteriormente la consolidación de este contrato y Claudia López por ejecutarlo y por llevarlo a cabo por ser sensata




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

para poder empezar a desarrollar lo que tanto necesitamos en Bogotá y aquí entonces el juego es dilatar, genera una cantidad de confusiones, abrió un montón de debates innecesarios, ganar tiempo y esperar que su candidato o candidata que uno de ellos cree que es suficiente conversando con alcaldesa de París, aprender todo lo que se necesita saber para administrar una ciudad, llegar de vuelta y que si ganan destrabar todo lo que han venido trabajando constantemente.

Hasta donde sé, vivimos en una democracia bajo un estado social de derecho hasta donde sé, hay un marco jurídico que rige nuestra sociedad, hasta donde sé, una opinión sea de quien sea, es eso una opinión yo sí me pregunto seriamente qué hubiese pasado si el gobierno que no fuera del Pacto Histórico que no fuera de izquierdas, sin gobiernos que nos han gobernado durante 200 años, fuera quien estaría liderando esta discusión yo me pregunto, si quienes están apoyando la idea del presidente de frenar este contrato y de hacer un tramo subterráneo estarían argumentando como lo están haciendo en ese momento? Yo me pregunto yo si me pregunto si un Gobierno de cambio sigue en la Constitución del 91 y si cree en la democracia, en un marco de un estado social de derecho yo sí me pregunto eso, porque si es muy preocupante que después de 200 años podamos tener la oportunidad de generar las transformaciones que se necesitan, pero que por el contrario se aproveche y se cruce en unas rayas, quien son muy delicadas en democracia, porque, insisto, esto de deja de ser una opinión de un exalcalde por supuesto que en su momento lo intentó de acuerdo que urbanísticamente técnicamente puede que tenga razón, pero que en un estado serio del siglo 21, donde priman las instituciones no debe ser si no es una opinión.

Y yo sí creo que es muy chambón para utilizar los mismos términos que se utilizaron anteriormente chambón salir con unas ideas de esta naturaleza sin tener las certezas jurídicas y las certezas financieras. Yo creo que es muy chambón hacer una reforma tributaria de la magnitud que hizo el Congreso en el semestre pasado para llegar a financiar 15,17 billones de pesos, de una idea de un presidente que es muy chambón seguir demorando la construcción de una infraestructura necesaria para desbloquearnos como sociedad, yo creo que es muy chambón no ser capaces de ayudar a construir colectivamente y decir, Bogotá sabe que con esta plata que nos podría costar super realizar una parte de ese tramo en la primera línea vamos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

a ayudar a construir la tercera línea, la cuarta, los cables que se necesitan yo sí creo que es muy chambón cuando se gobierna desde la improvisación, yo sí creo que eso es mucho más chambón.

Y señor gerente finalizó con esto este debate que se citó a partir de todas las bancadas que, entre otras, volvimos a cometer el error de no citar también a la secretaria de planeación, pero aquí, una vez más, la gran ausente, la cabeza del sector que se está pensando cómo integramos un proyecto urbano integral de esta naturaleza. Yo tengo algunas preocupaciones, señor gerente, al margen de la opinión del presidente de la República, y es que en la ejecución que llevamos de esa primera línea del metro, sigo sin entender cómo se van a tener en cuenta las áreas de integración modal, cómo aplican las actuaciones estratégicas los prums que están en el decreto 555 y cómo se aprovecha esa captura de valor del suelo eso todavía no lo veo, señor gerente.

Ayer estuve visitando el tramo uno de la de la troncal de Transmilenio de la avenida 68 y resulta que hay unas vacantes, hay cerca de 80 vacantes sólo en el tramo uno porque no hay mano de obra, ahora tampoco está disponible para salir para entrar a trabajar en este tipo de proyectos y saben por qué esta administración tomó una decisión irresponsable que plantean otros debates de abrir más de 700, 800,900 frentes de obra me preocupa entonces, señor gerente, que no está en la mano de obra suficiente para poder avanzar a la velocidad que se necesita el desarrollo de esta primera línea del metro me preocupa también el señor gerente que estemos rompiendo físicamente en la ciudad del mismo tiempo la 68 la primera línea del metro, un montón de reparcheos ahorita vendrá la discusión sobre la troncal de Transmilenio por la séptima, pero una serie de grandes obras que lo que hacen es que paralizan más la ciudad por falta de planeación. Me preocupa, señor gerente, en qué van los diseños de las estaciones de Transmilenio de la Caracas con la instalación de los pilones que se necesitan para la primera línea del metro yo creo que este espacio es que se debió haber llevado a cabo este debate, me preocupa señor gerente el diseño urbanístico todavía no veo integrado, cómo van a ser la construcción de las estaciones las 16 estaciones de la primera línea del metro con el entorno, cómo se está dialogando esa ciudad de proximidad esa ciudad que quedó planteada en el POT decretado por parte de Claudia López y me preocupa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

muchísimo, señor gerente, la integración tarifaria que tendrá esta primera línea del metro con esto quiero hacer un llamado a la serenidad de la sensatez a que no sigamos cayendo en los juegos obsoletos y politiqueros de quienes durante tantos años nos han gobernado y como una generación nueva que quiere ayudar a avanzar, a resolver a tener una ciudad moderna, seamos sensatos y tomemos las mejores decisiones para nuestra ciudad. Muchas gracias, presidenta.

PRESIDENTE: Señor secretario, registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor presidente certificar que retiramos la excusa señor concejal César Alonso García certificó su registro e igual el ingreso de la concejal María Fernanda Rojas Mantilla nuevamente ingresa.

PRESIDENTE: En el uso de la palabra el concejal Diego Cancino del Partido Verde.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: presidenta dada la importancia de debatir algo que los concejales y las concejalas debemos estar, yo pido verificación de quórum presidente, gracias.

PRESIDENTE: Para verificación del quórum, señor secretario.


SECRETARIO: Un gusto señora presidenta honorables concejales en verificación del quórum, por favor, contestar a lista.

PRESIDENTA: En cabina me pueden colaborar para que puedan hacerlo de manera virtual bueno señor secretario.

SECRETARIO: Con su venia señora presidente me permito llamar a los concejales:

Concejal  
 Concejal  
 Concejal  
 Concejal  
 Concejal  
 Concejal

Samir José Abisambra Vesga  
 Álvaro Acevedo Leguizamón  
 Marco Fidel Acosta Rico  
 Humberto Rafael Amín Martelo  
 Álvaro José Argote Muñoz  
 Edward Aníbal Arias Rubio


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Concejal	Samuel Benjamín Arrieta Buelvas
Concejal	Libardo Asprilla Lara
Concejal	Lucía Bastidas Ubaté
Concejal	Ana Teresa Bernal Montañés
Concejal	Diego Andrés Cansino Martínez
Concejal	Carlos Alberto Carrillo Arenas
Concejal	José del Carmen Cuesta Novoa
Concejal	Gloria Elsy Diaz Martínez
Concejal	César Alfonso García Vargas
Concejal	Marisol Gómez Giraldo
Concejal	Rolando Alberto González García
Concejal	Armando Gutiérrez González
Concejal	Diego Guillermo Laserna Arias
Concejal	Luis Carlos Leal Angarita
Concejal	María Clara Name Ramírez
Concejal	Andrés Darío Onzaga Niño
Concejal	Javier Alejandro Ospina Rodríguez
Concejal	Ati Quigua Izquierdo
Concejal	Martín Rivera Alzate
Concejal	Julián David Rodríguez Sastoque
Concejal	Emel Rojas Castillo
Concejal	María Fernanda Rojas Mantilla
Concejal	Heidy Lorena Sánchez Barreto
Concejal	Manuel José Sarmiento Arguello
Concejal	Venus Albeiro Silva Gómez
Concejal	María Victoria Vargas Silva
Concejal	Edwar Aníbal Arias Rubio
Concejal	Nelson Enrique Cubides Salazar
Concejal	Julián Espinoza Ortiz
Concejal	Celio Nieves Herrera

Le informo señor presidente verificación del quórum que contamos con la presencia de 31 honorables concejales, contamos con quorum decisorio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Diego Andrés Cansino Martínez.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANSINO MARTÍNEZ: Gracias presidente secretario, colegas ciudadanía que nos ve esto no es un capricho, esto claramente no es un capricho, esto es un modelo de ciudad, un modelo de transporte sobre el cual nosotros podemos avanzar y cabalgar en esta ciudad nosotros estamos ante la oportunidad de tener el mejor metro para Bogotá porque Bogotá merece el mejor metro, Bogotá merece un metro de verdad, pero también es un sistema multimodal que gira alrededor de un transporte digno, sostenible, sólido, férreo no merece que este cabalgando sobre un alimentador elevado, un alimentador que va a intensificar un sistema de Transmilenio al cual nos condenaron, que nos dijeron que era uno de los tantos modos de transporte de esta ciudad y realmente lo que ha pasado es que en la ciudad ha girado alrededor de este Transmilenio, ya no son las venas abiertas de América latina, este Transmilenio, son las venas abiertas de Transmilenio, cuando uno ve los mapas solo ver rutas y rutas y rutas de Transmilenio que nos está haciendo la vida de cuadritos que cada vez está más atestado que entre esta ciudad que enriquece a 9 operadores que las tarifas suben que la ciudad tiene que meter y meter y meter plata. ¿Cuánta plata? Más de cuatro billones de pesos nos han pedido en cupo de endeudamiento rescate social más lo que va presupuestado es que acá Transmilenio lo que está haciendo es ahogando chupando esta ciudad ahorcando esta ciudad, Y esa alimentador de Transmilenio lo que va a hacer es intensificar ese modelo nosotros acá lo que tenemos es una cosa absolutamente descarada ese alimentador depende de Transmilenio tanto que la Caracas va a tener que modificarse para que Transmilenio ese alimentador, jueguen de manera paralela, mientras que un metro subterráneo lo que va a hacer es que genera una autonomía y articula esta ciudad bajo un sistema de transporte absoluto completamente diferente, un sistema de transporte que va a volver masaje en nuestra movilidad que no va a quebrar esta ciudad y que si puede avanzar en este nuevo sistema, las ventajas son absolutamente contundentes.

Construir este sistema de Transmilenio bajo esas vigas bajo esos puentes sí pues, lo que va a hacer es quebrar esta ciudad literalmente, va a quebrar todos los negocios que están alrededor del Caracas, como está pasando en la 68 presidente, por favor, Gracias, va a quebrar a todos los negocios que van por Transmilenio, pero


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

además va a empezar a construir en Transmilenio va a paralizar en Transmilenio del Caracas, pero a su vez generar unos efectos de movilidad impresionantes, donde además súmele a eso que las 68 se está construyendo, que en la séptima nos van a meter un Transmilenio con un solo carril y ese sistema lo que va a hacer es que durante 10 años o 5 años esta ciudad va a ser absolutamente invivible más de lo que es ahora y súmele a eso que los terrenos que han comprado que parece que son terrenos para engorde, pues la inseguridad se ha aumentado, es decir, aquí hay costos inmediatos que son muy altos y los beneficios a mediano plazo del Transmilenio elevado pues no son tan claros porque a su vez se va a tener que destruir porque no va a transportar tanta gente y porque las estaciones son casi a 2 km, eso es ser un Transmilenio elevado, mientras que el metro subterráneo puede tener más estaciones, mayores frecuencias y puede transportar bajo varios compes que se han hecho casi el doble de pasajeros que el alimentador elevado entonces acá nosotros estamos ante dos modelos muy claros de transporte y es un modelo que intensifica los intereses de los operadores privados de los operadores inmobiliarios y donde esta ciudad va a colapsar y se va a quebrar o un sistema multimodal que se articula alrededor de un sistema férreo que no excluye lo que se ha hecho y que se puede empatar con el patio taller, por ejemplo, porque no todas las estaciones van a ser subterráneas, hay algunas que pueden ser y lo que va avanzado del patio taller se puede articular con el metro elevado que después se puede subterranizar pero además las opciones jurídicas, los abogados son absoluta y completamente claros si lo hemos dicho desde el primer día que llegamos a este Concejo, el objeto del contrato y ayer lo decía el doctor Matallana, el doctor Matallana de las autoridades más grandes en términos jurisprudentes, no de Bogotá no de Colombia de América Latina, es una autoridad, es una autoridad jurídica es de los tipos que más sabe de contratación en la historia de la humanidad y el hombre decía.

Ese objeto del contrato no seguía necesariamente, no, no determinaba un alimentador elevado luego entonces se puede cambiar el objeto del contrato o modificar el contrato eso qué quiere decir esto quiere decir que teniendo en cuenta el antecedente del aeropuerto donde pasó algo parecido a lo que está pasando ahorita y donde hay un concepto del Consejo de Estado, jurídicamente la posibilidad existe de hacer un metro subterráneo en este momento bajo el mismo trazado, pero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

subterranizar, entonces jurídicamente bajo el artículo 16 de la ley 80 y bajo el concepto del Consejo de Estado, existe la posibilidad técnicamente, pues técnicamente la alcaldesa ha sido absolutamente lúcida, preclara al respecto desde campaña en campaña lo dejó claro, dijo. El metro subterráneo nos engraparon con este alimentador elevado con ese trencito tiene razón, pero en las últimas semanas también ha dicho que la mejor opción es en tu terreno y entonces porque técnicamente no nos vamos, por lo mejor porque siempre tenemos que irnos con el peor es nada, eso no es justo para esta ciudad y si se puede hacer si lo son jurídica existe si la opción técnica existe porque no hacerlo y a mediano y a largo plazo es contundente el resultado frente a un metro subterráneo de un alimentador elevado entre otros, porque el alimentador elevado nos va a condenar a seguir girando alrededor del Transmilenio a no transportar a toda la gente que tenemos que transportar a colapsar la 68 a colapsar la 11, sin decir del colapso que va pasar en la Caracas.

Ahí hay una gran apuesta que nosotros tenemos que dar, pero también por otro lado que tenemos que decirlo de manera muy clara y contundente este metro subterráneo no sólo jurídicamente tiene viabilidad, no solo técnicamente tiene viabilidad, sino que a cada racionalmente, en términos de racionalidad colectiva, tenemos que tomar una decisión mediano y largo plazo. Nosotros tenemos que dejar de ser miopes en política pública por un beneficio inmediato, no podemos condenar a una ciudad a unos costos negativos a mediano y largo plazo, donde se van a seguir haciendo la vida cuadritos a la ciudad, es como si uno quiere dejar el cigarrillo, quiero dejar el cigarrillo y el beneficio inmediato en este momento es si me dan un piel roja sin filtro, pues es infinito pero eso a mediano plazo va a generar costos, mientras que si tú en este momento digo oiga, espérense un segundo paren qué fue lo que dijo el gobierno Petro paren no fumen que les hace daño y a mediano y largo plazo, pues va a ser muy productivo. A inmediato plazo va a tener costos de no fumar claro yo a veces dejo de fumar y tengo ansiedad, pero a mediano y largo plazo va a ser muy importante esos resultados.

Estamos exactamente ante esta situación, ante una situación donde si tomamos una decisión a inmediato plazo, el beneficio va a ser muy alto, pero el costo a mediano y largo plazo va a ser muy, muy fuerte estamos en la oportunidad de darle

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**


#### **TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

un giro a esta ciudad que esta ciudad gira alrededor de un sistema de movilidad articulado, multimodal a un sistema donde nos lo han recomendado desde hace 25 años y no hemos sido capaces de tomar esa decisión. Esta es una decisión política, es una decisión de ciudad, es una decisión que nos conviene acá no hay caprichos técnicamente, jurídicamente, políticamente no han dado un solo argumento en contra de por qué no dar el metro subterráneo y aquí sí vale la pena que Bogotá dé un giro para la movilidad, que es uno de los principales problemas de esta ciudad para que la vida no nos siga haciendo la vida de cuadritos. El metro subterráneo tiene que ir siempre, todos apoyamos ese metro subterráneo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Concejal María Clara tiene la palabra.

H.C. MARIA CLARA NAME RAMIREZ: presidente muchas gracias bien sabemos que las condiciones actuales de movilidad en nuestra ciudad no dan para que la ciudadanía tenga que esperar más por una alternativa de transporte yo creo que aquí todos coincidimos en el anhelo más allá de metro subterráneo y elevado el anhelo que la ciudadanía pueda disfrutar de otra alternativa para que le haga más fácil su vida en el día a día. Es increíble todos los años yo creo que ya no son ni siquiera más de 50 años, sino como más de 60 años ya están las notas de prensa se quedaron cortas en eso la gente ha esperado que por fin Bogotá, que es la capital de nuestro país y tanto nos llenamos la boca diciendo esto, pues tuviera alternativa de movilidad por eso es que vemos que la oferta pública de transporte en este momento es insuficiente y se han hecho esfuerzos por parte de las administraciones anteriores, pero yo creo que han sido como esfuerzos para ir dejando estudios, estudios, estudios rezagados y cuando ahora se veía como una ventana abierta para la gente y la ilusión que pudiéramos tener el metro, pues llega un presidente que fue alcalde de Bogotá pero llega un presidente como con la frustración de lo que no pudo hacer en esos años de gobierno y ese es Gustavo Petro, porque aquí lo tuvimos que padecer, los que fuimos concejales en ese momento y conocemos también su carácter y sus ganas de ser el fundador, pues de las de las obras, pero no ser quien promueva esa consecución de las obras, sino simplemente como en el discurso y el discurso y los hechos distan mucho de las realidades y yo creo que Gustavo Petro habla muy bien, se expresa muy bien la primera línea de metro mas que un proyecto es una solución, es llevar también progreso a las comunidades y por eso también sabemos cómo las cifras que nos ha dado la empresa metro es




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

#### TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-

una obra que renovar a más de un millón trescientos mil metros cuadrados de espacio público además y de esto por eso es que hay, pues la historia del metro y todo lo que se ha venido haciendo hasta el momento es muy importante para tener un avance bien sabemos que hasta ese momento tenemos una ejecución del 18% en las obras, además participan más de 4.200 trabajadores y no me dejará mentir el gerente por supuesto, este proyecto tan importante y aquí lo que se está planteando es más costos para igual número de pasajeros y más tiempo de espera para la ciudadanía para poder tener esta obra, entonces yo creo que si lo analizamos con estas variables no es algo que seduzca a la ciudadanía, decirles vengan es que vamos a modificar y aquí vamos a tener que invertir más recursos, que pongan en riesgo después otros proyectos de movilidad para la ciudad y también para lugares aledaños, decirle a la ciudadanía que tienen que esperar más tiempo Concejal Marcos y concejal Samuel, tampoco creo que sea algo satisfactorio para la ciudadanía y también pues que yo creo que nosotros como políticos también tenemos una responsabilidad.

Y, no podemos mentirle a la ciudadanía y no podemos usar a la ciudadanía, tampoco con mentiras, es que es muy fácil de pronto generar nichos en torno a mitos, entorno también a mostrarles como si fuera una ideología y demás, y como políticos debemos ser responsables en generar más bien lazos de tolerancia en las comunidades yo creo que eso también se ha tornado en problemas de convivencia lo vemos acá en el Concejo no es sino salir a una entrevista o no es sino salir a hablar de algo distinto y ya están atacándonos por no pensar igual, entonces acá hay una responsabilidad política y un ejemplo que como concejales también debemos dar entonces, en mi entender en lo que creo y en lo que ha apoyado durante casi estos 12 años como concejal, es saber qué es lo que se quiere en ese momento es incrementar el costo de la primera línea, de tener más tiempo en la construcción de esta obra para el final igual pasajeros, pero prolongar una solución de movilidad para los bogotanos y a quienes residen en esa ciudad que a todos nos alberga bien sabemos que hoy en día se avanza con la primera y la segunda línea de metro y la tercera se encuentra en prefactibilidad. El metro es complementado por el regiotram, pero sabemos que también está la amenaza del Gobierno nacional que nos dicen que no están chantajeando pero yo creo que el gesto de que en este momento no se haya consolidado o no se haya, tampoco he puesto en el plan de desarrollo en el Plan Nacional el metro como proyecto estratégico, pues es un gran

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

mensaje, es que en esto no hay que decir tantas cosas, son los hechos los que nos están mostrando cuál es la intención del Gobierno nacional, entonces yo sí creo que, si el ministro de transporte dice que no se van a travesar los proyectos de Bogotá, pero los hechos distan de eso de donde también yo quisiera saber el gobierno nacional de dónde va a sacar los billones de pesos más qué va a costar el capricho del señor presidente en este momento eso no lo tengo claro.

Y yo creo que no sólo Bogotá, sino también la nación, nos preocupa qué es lo que van, a desfinanciar o que le van a quitar recursos, ¿Cuál es el discurso que ahora nos van a traer? Cuál es la inestabilidad económica que van a seguir trayendo también país poniendo en riesgo los recursos también de la nación, entonces en eso presidente yo quería hacer un llamado de atención, no usemos a la gente, no usen a la gente, por favor para un capricho político también Aquí en este Concejo, uno por supuesto cita la gente y demás para que vengan a ver los debates, pero siempre también yo creo que la gente de uno así como los funcionarios que trabajan con uno son el reflejo de lo que somos.

Sí y aquí, por ejemplo, la gente que me apoya no viene aquí a atacar a ningún concejal ni a gritarlo, ni no todo lo contrario, con respeto, siempre desde el respeto, todo se puede, entonces por eso es que yo quiero saber cuál es el mensaje del Gobierno nacional a no incluir el metro de Bogotá como proyecto estratégico y el plan de desarrollo. Eso es un mensaje muy claro que este es un mensaje muy claro y aquí también si nos vamos a los estudios bien sabemos que hubo un estudio preliminar de alternativas por China Harbour, en donde se vio las opciones de subterranizar diferentes zonas de la ciudad aquí vimos que se tuvo algunas precisiones algunos estudios, por ejemplo, frente a subterranizar la calle primera con carrera 24 hasta la calle 100 que se vio ahí, que podría aumentar hasta en un 50% esa modificación. También el subterranizar la avenida Caracas con carrera 45 hasta las 100 también podría aumentar un 50% de la obra la otra opción, subterranizar la avenida Primero de Mayo con carrera 30 hasta la calle 72, aumentaba un 40%, lo cual también era un aumento pues desproporcionado y el que menos riesgo ponía era el subterranizar la calle primera con carrera 24 hasta las 72, Entonces tampoco digamos mentiras sí que el 100% de la línea y de todo el metro va a ser elevado cuando ya se tiene contemplado también que una parte que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

se va a poder subterranizar en nuestra ciudad, entonces yo creo que soluciones pronto y para eso yo sí apoyo a esta administración como lo he hecho con las anteriores, para que la ciudadanía pueda, ojalá prontamente disfrutar de esta alternativa de transporte y presidente, pero de una forma responsable, no con un capricho, no pensando de pronto en octubre yo creo que es lo que está pasando y creo que Martín también ahora lo decía, hace un momento pensar en las elecciones pronto puede ser muy rentable salir a ver si otra vez nos volvemos en la campaña de quién va a ser el metro o quién no lo va a ser o quién va a ser el que va a salir a salvar a la ciudadanía de no tener el metro por fin para Bogotá presidente, muchas gracias.


**PRESIDENTE:** Secretario siguiente punto del orden del día y vamos a suspender la sesión.

**SECRETARIO:** Señor presidente quinto comunicaciones y varios.

**PRESIDENTE:** No hay comunicaciones porque quedamos en que no, dos intervenciones concejal Julián y concejal Heidy, concejal Julián adelante.

**H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:** Está bien presidente, muchas gracias de manera muy breve quisiera referirme al caso del colegio que está hoy en discusión, que es muy importante y creo que nosotros como concejales de la ciudad debemos también plantar una posición de respeto y desde la verdad, porque a mí me parece bastante frustrante, no solamente que estén instrumentalizando a niños y niñas de habitantes del sector sobre la tala de árboles de algunos individuos arbóricos que deben darse para poder realizar esta obra, que hay que decirlo y por eso quiero mencionar un elemento muy importante en esta discusión, es un predio que la alcaldía de Gustavo Petro en el año 2015 a través del DADEP, le entregó a la Secretaría de educación para la construcción de ese colegio.

Que hoy además sabemos, es una localidad que tiene un déficit de 8000 cupos, entonces me parece bastante lamentable que haya intereses oportunistas políticos que hoy reclaman allá en el territorio, justamente que no se construya esta obra y dicen estar del lado de la comunidad, pero adicionalmente no se le cuenta a la gente


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

que ese predio se entregó en la alcaldía de Gustavo Petro, el DADEP a la Secretaría de educación para la construcción de infraestructura educativa. Entonces qué bueno que van a aportar elemento la discusión para que la gente instrumentalizada sepa que está siendo instrumentalizada y que no se trata del Gobierno alcaldesa Claudia López es un proyecto de varias administraciones, suplir ese déficit de infraestructura educativa en la ciudad.

Esta mañana conocimos a través de algunas emisoras secretarios, el audio de una de las muchachas que al parecer está amarrada a un eucalipto diciendo que a los vecinos que tranquilos que entienden que no les gusta la presencia de ciertas personas encapuchados y otro tipo de manifestantes que apelan a la violencia, como los de algunos integrantes de la primera línea en Kennedy, pero que éstos están del mismo lado que no se preocupen que así no les guste los vecinos la presencia de este tipo de personajes que no se preocupen que están defendiendo esa causa. A mí me parece francamente vergonzoso.

¿Puedo seguir interviniendo o no puede seguir interviniendo presidente? Gracias, Me parece vergonzoso este tipo de audios que se están dando a conocer, donde además incluso mencionan la posibilidad de que hay colegas metidos en este tipo de convocatorias, dice la ciudadana que esta amarrada al árbol entonces se están convocando a manifestantes, incluso que están encapuchados y que hay que seguir en esa resistencia y le están mintiendo a la gente y suben otros politiqueros, incluso vídeos de niños llorando, instrumentalizando a la niñez también sobre la situación del colegio que se va a construir, a mí me parece francamente vergonzoso presidente que se le haga la guerra a la construcción de la infraestructura educativa de la ciudad he escuchado también comentarios clasistas y arribistas de personas que no quieren que se construyen con el público porque dicen que se va a llenar de ñeros y de consumidores de drogas y no es así, es un espacio social y educativo para el bienestar de los niños y las niñas y la localidad de Kennedy tiene déficit la vida de cupos para ofrecer hay algunos ciudadanos que están diciendo que debería estar en Patio Bonito o en Tintalito o Britalia o por allá abajo en un estrato más bajo que el nuestro, no aceptó y no puedo dejar de rechazar estas posturas arribistas clasistas cuando se trata de construir infraestructura educativa y menos que haya otros políticos que básicamente le vendan a la gente en redes sociales que hay una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**


reserva natural con manatíes y manantiales en donde básicamente no se puede hacer ninguna intención, no lo hay, hay un predio que entregó el DADEP en la alcaldía de Gustavo Petro a la Secretaría de educación.

En el año 2015 porque es especialmente una zona verde que no tiene un valor ecológico, como lo están pintando algunos políticos en redes sociales, básicamente como si fuera el Parque Nacional natural de Sumapaz no sé o algún otro tipo de reserva natural importante en la localidad de Kennedy no es mentiroso y es oportunista. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Concejal Heidy Lorena Sánchez Barreto.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO: Gracias presidente el secretario de gobierno se fue a ya lo vi, yo quiero y pues a través del secretario de gobierno principalmente que ha estado en cabeza de las mesas de trabajo que se hicieron durante los últimos años, la modificación del decreto 563 del año 2015, un decreto que fue vanguardia a nivel nacional para atender las movilizaciones sociales en el País y es que este decreto fue modificado desde la institución junto con la Secretaría de gobierno, la dirección de Derechos Humanos, la Secretaría de seguridad y con las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, Sin embargo, estas modificaciones fueron radicadas el día 7 de diciembre al despacho del alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, para que fuera firmado y esta es la hora que no ha querido firmar. Me parece lamentable que una Bogotá que se presta como Bogotá cuidadora no quiera firmar este decreto que recoge las apreciaciones tanto de la administración distrital como de las organizaciones de Derechos Humanos.

Entonces secretario de gobierno, Felipe Jiménez, le quiero pedir que por favor y pues miembros de la administración distrital que le piden al alcalde mayor de Bogotá que firme este decreto, que la excusa no puede decir que está firmado por el secretario de Seguridad, entonces secretario Aníbal que ahora con el nuevo secretario de Seguridad tenga nuevamente seguramente que revisarlo y echar para atrás un trabajo de años, Las organizaciones de Derechos Humanos, entonces por favor exigimos que se firme las modificaciones al decreto 563 gracias presidente .

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

**PRESIDENTE:** concejal Ati Quigua.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO: Yo me quiero referir a dos derechos en concreto el primero al derecho a un ambiente sano y al derecho de los animales, Y en ese sentido quiero solicitarle a la delegada ambiental de la personería y también a la secretaria de ambiente, ¿me responda la siguiente información dónde está el protocolo de implementación de tala de árboles en el parque la paz? El arbolado público de la ciudad necesita realmente a la luz de este hecho una observación especial de la personería en calidad de concejala de Bogotá, vocera del movimiento Alternativo Indígena y Social he acompañado este mes del presente año a petición de la comunidad el legítimo derecho a la protesta social qué encontramos allí el exceso de fuerza quiénes fundamentalmente son las que se están manifestando pacíficamente, abuelas que han venido siendo agredidas. Yo no puedo creer que cuando hablamos de violencia de género y violencia de mujeres.

¿Pueda haber privilegios para unos y para otros no, entonces aquí la ciudad cuidadora respeta una ciudad libre de violencias y el derecho a todas las mujeres o es que las mujeres que están protestando allí no tienen voz, no tienen derechos? la persona que está en huelga de hambre hace una persona vegetariana, es una persona que defiende los derechos de los animales, Ah, pero como no es el perro y el gatico, si no se trata del halcón, el águila y las aves silvestres de nuestra ciudad y su relación ecosistémica, yo vi a mí nadie me contó llegó un halcón, no encontré su hogar, es que en los 14 árboles que talaron es el hogar de las aves entonces voy a pedir que se adjunta el concepto técnico emitido por la Secretaría distrital de ambiente, donde se autoriza la intervención del arbolado urbano y me indique el número de árboles que hicieron parte del inventario, así como la cantidad por especies que fueron registrados en ese lugar, ahora se ha vuelto el cuestionamiento de que la persona que está en huelga de hambre estaba amarrada a un eucalipto, pues ahí hay otro tipo de árboles y árboles que han sido sembrados por la comunidad.


De acuerdo al plan distrital de silvicultura urbana, zonas verdes y jardinería para Bogotá. Del 2019 al 2030, donde se señala que, para realizar intervenciones silviculturales apropiadamente, la ciudad cuenta hoy con numerosos instrumentos técnicos como guías manuales, lineamientos y protocolos, y que para casos del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

manejo de la avifauna, se soportan el cumplimiento de la guía de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos de infraestructura urbana en Bogotá, Distrito Capital. Entonces solicitó y le pido a la personería que como personería delegada observe no solamente en la vulneración y el exceso de fuerza contra las mujeres, las abuelas y las jóvenes que están allí y que incluso son menores de edad, sino también contra los animales y los derechos de la naturaleza.

Aquí estuve escuchando al doctor Julián Pinilla y dijo que como personero también defendería los derechos de la naturaleza, entonces que se sirva remitir el procedimiento y las acciones realizadas para prevenir, mitigar o disminuir el impacto negativo de dichas obras sobre la avifauna que allí residen, además que me informen las fechas de visitas realizadas, el número de recorridos debidamente soportados mediante acta e informe técnico, remitirme informe sobre las actividades de censado, rescate, relocalización de aves y nidos activos inactivos, crianza y liberación. Así mismo, el inventario por especies de la avifauna registrada en este lugar, remitirme además, el informe sobre las actividades previas de socialización con la comunidad habitantes aledaños a la zona de intervención, informe técnico de los planes de manejo ambiental implementado para efectuar la tala de árboles informar cuál será el plan de compensación ambiental que se efectuará frente a los árboles talados, número de árboles sembrados por árboles, talados especies y lugar donde serán sembrados y yo agradezco que en el marco de las medidas cautelares y los 5 días que tienen para responder técnica jurídica ambientalmente me alleguen esta información porque yo creo que en Bogotá no puede seguirse criminalizando la protesta social pacífica que tienen las mujeres allí en ese sector, quiero además resaltar que en Bogotá son las mujeres las que hoy están liderando la protección de los humedales, la protección de los espacios verdes y que es necesario implementar el acuerdo de Escazú que a la comunidad le llegue la información correspondiente en la audiencia que participe están entregando información a medias, no hay procesos de socialización, Ah, pero eso sí, estigmaticemos la gente que está allí a mí me parece muy delicado lo que acaba de hacer el concejal Sastoque no en mi condición de política si en mi condición de de una mujer que ama la naturaleza solidaria con la gente, además que ama la naturaleza como nosotros, los pueblos indígenas lo hemos hablado creo que Bogotá tiene que dar un paso a entenderse como una ciudad viva, ecosistémica, que respira, que tiene sus metabolismos, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

reconocen los derechos de todos los seres y especies y es mi deber y el de mi movimiento, defender el derecho a un hábitat seguro y limpio para todos los seres y especies.


Lo que he visto aquí es que hay una ideología de las infraestructuras, aquí es más importante del cemento que respirar aquí es más importante del cemento que la sed y la falta de agua en los hogares de Bogotá. Aquí es más importante el cemento que el alimento de la gente, pues yo creo en una democracia vital, en el derecho a una democracia viva de los ciudadanos y ciudadanas a defender el barrio, el territorio en la localidad que quiere entonces estas infraestructuras y adolecen de legitimidad, pues van a tener estos inconvenientes y no es cierto, no es cierto que en las personas que estén allí tengan ningún vínculo con la violencia, son mujeres, son madres, son abuelas y merecen respeto, las mujeres se respetan, la naturaleza se respeta, Queremos una Bogotá para el buen vivir y agradezco en el menor tiempo posible me respondan porque este no es un debate sobre la infraestructura, este es un debate sobre lo vital, el derecho a respirar en uno de los barrios y en una de las localidades más contaminadas y más pobladas y además, en ese barrio estamos en una área pequeña con más de 3 colegios.

Esto también tiene que ver con las observaciones que la gente está diciendo que hagan el colegio donde realmente la comunidad lo necesita y no precisamente en el único pulmón que tiene el barrio en esta localidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCIA BASTIDAS UBATE: Gracias presidente a los organismos de control, señor de vice contralor la ciudad se polariza por la construcción de un colegio yo me reuní alguna vez cuando vinieron aquí los delegados de Marsella y le dije a mi posición de defender que hagan un colegio aquí se oponían al parque el Japón en el Gobierno de Peñalosa a mejorar a que quitaran un parqueadero en el Juan Amarillo a hacer obras de infraestructura social que nos sirven a todos hay un déficit de cupos en la localidad de Kennedy y no podemos dejar que haya intereses politiqueros para hacer un colegio en serio nos divide, hacer un colegio en Bogotá argumentando que va a traer un montón, ya lo vivimos porque en el gobierno



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

Peñalosa también se oponían al colegio compartir en Suba de verdad? ¿Nosotros estamos actuando en función de las comunidades claro que bienvenido a la protesta pacífica la primera línea estado metida allá en Marsella? Los vecinos tienen derecho a protestar pero también los estudiantes tienen derecho a tener un colegio de verdad no podemos quedarnos en eso y por otro lado, presidente la alcaldesa Claudia López sacó ayer un vídeo muy bonito de los órdenes infantiles que, entre otras cosas, de Enrique Peñalosa divino, el vídeo divino en los niños pero mienten señores organismo de control y yo quiero saber qué está haciendo la personería se están dando cuenta que los jardines están sin profesoras no hay quien atienda los niños tienen las listas de ingreso paralizadas, hay cuatro profesoras en los jardines infantiles para atender 80 y 100 niños.

Habitantes de calle no tiene contratistas de prestación de servicios, están sacando gente con 9 y 10 años de estar en las entidades de integración social los comedores andan al garete. ¿Qué es lo que pasa en la Secretaría de integración social? dónde está la planeación de la Secretaría de integración social? Se han dado cuenta entonces yo sí quiero que la personería me cuente hemos hecho denuncias de los adultos mayores, no pudieron trasladar a los adultos mayores de un hotel que los tenían allí en pésimas condiciones al centro San Pedro Claver en la primera con Caracas porque tampoco cumplían las condiciones entonces si usted se pone a ver, no hay quien atienda adultos mayores, no hay quien atienda jardines, no hay quien atienda habitantes de calle usted dice óyeme no se han preguntado los organismos de control y el gobierno qué es lo que pasa, será que pasa algo? ¿O será que seguimos pasando de agache frente a la crisis de integración social.

Profesores, alumnos, padres entonces, señores organismo de control, pónganse en la tarea desde el primer día que lo estoy diciendo que cuando hablaba de la UAESP cuando hablaba de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos pues creían no pues Lucía tan loca tan exagerada eso quien sabe que si bien en lo que pasó voltean a mirar por favor, integración social décima quinta advertencia que va a hacer la Contraloría y la personería bueno la veeduría no me hago porque querida Viviana es muy querida y todo, pero ella no va a decir nada, está callada Viviana, Viviana por favor Integración Social es un desastre entonces, señores organismos de control décima quinta advertencia, muchas gracias presidente.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

**PRESIDENTE:** Tratemos de hacer muy rápido porque el concejal Cuesta está esperando un buen rato concejal Ati Quigua.

**H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE:** El presidente no muy breve esta réplica a mi querida vicepresidente de mi colega Ati yo creo que nosotros en general estamos del mismo lado en la discusión ambiental creo que nosotros compartimos esas banderas que incluso ella quita tanto del buen vivir, en el sentido de respetar los ecosistemas, de cuidarlos, de proteger todas las formas de vida y sin duda alguna, creo que coincidimos en la visión de lo que necesita Kennedy en materia ambiental y es una localidad que merece ser reverdecida, más espacios verdes integrales para el disfrute de todas las formas de vida en una localidad que tiene una altísima densidad poblacional que no tiene tantas zonas verdes, más allá del parque timiza, que es emblemático y de algunos otros parques de bolsillo de la localidad pero sin duda alguna, que la discusión debe más a una localidad que además está gravemente afectada por la contaminación en el aire. Quienes discuten hoy los servicios ecosistémicos de un eucalipto que no es una especie nativa, pues por supuesto apelan a que como cualquier árbol captura dirección de carbono y solamente se fijan en esa funcionalidad ecológica del individuo arborio pero tenemos que entender en este caso, es una especie que además tiene efectos nocivos, especialmente sobre el suelo y sobre todo, tipo de individuos arbóreos y de vegetación en un predio, pero es un precio que no tiene 5000 eucaliptos es un predio que tiene un par de individuos arbóreos que ella misma lo manifestó y han talado están en riesgo y creo sin duda alguna que no es conveniente satanizar las posturas de los otros o ponerlas en una polaridad donde los unos son los defensores del cemento y los otros son los que defienden la vida y la naturaleza yo no creo que sí, sobre todo cuando se está hablando de infraestructura social, en este caso la construcción de un colegio que, si bien es cierto el predio, repito que sobre eso, entonces porque los compañeros de bancada no se pronuncian el predio para la construcción de colegio no lo entregó el DADEP ni la alcaldía Claudia López y Enrique Peñalosa lo entregó la alcaldía de Gustavo Petro cuando fue alcalde de Bogotá Humana para que pudiese pensarse esa intervención de carácter social educativo, una localidad que tiene déficit de cupos y que por supuesto la discusión ambiental es importante escuchar a la comunidad es importante, pero ahora no tampoco sobrevalorar y venderle al resto de la ciudadanía en la ciudad la idea de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023


**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

que tenemos básicamente una reserva natural con un montón de especies de árboles de fauna que se va a destruir en la alcaldía de Claudia López, eso es absolutamente falso y es inaceptable sobre todo porque el número de individuos de árboles que talen política de esta ciudad de esta alcaldía, que son sustancialmente mejores, que están incorporadas en el plan de ordenamiento territorial, pues nos hablan de una compensación de 1 a 5 por cada árbol talado, 5 que vamos a sembrar pensando especies nativas y el colegio lo que se va a construir va a tener también una apuesta de reversimiento, por supuesto no con el lote que está descapotado y vacío con solamente pasto, sino con una infraestructura social que le pueda servir a la ciudadanía de esa localidad, incluso de otras. ¿Por qué no decirlo de jóvenes y niños que merecen ir a estudiar ampliando la jornada completa, la jornada única con mejor infraestructura educativa de calidad para el disfrute de sus derechos?

Entonces yo creo que la discusión de una manera amplia y honesta con la ciudadanía nos subjetivando y no polarizando la discusión, porque eso no se trata de los enemigos del ambiente y de los que quieren construir cemento por construir no estamos hablando de un colegio del derecho a miles de niños, de ir a poder estudiar en condiciones dignas y de un espacio que entregó la alcaldía de Gustavo Petro, que nosotros hoy desde esta administración estamos sacando adelante este proyecto que es para la ciudad. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Concejal José del Carmen Cuesta Novoa.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOHA: presidente gracias yo no me imagine que tenía intervenir ahora este punto, pero pues tengo que hacerlo por obligación ética, política y moral yo sí quiero decirle al concejal Julián que está diciendo cosas que no corresponden a la realidad en primer lugar, la Comunidad de Marsella fue violentada el 21 de enero, el 21 de enero y ellos que hacen uso de una facultad que se denomina mayoría de edad en el pensamiento, toman sus propias decisiones vinieron a buscar contacto con el Concejo en la ciudad de Bogotá 20 días después y aquí, en medio de su intervención, yo servía de puente porque los concejales estamos para defender causas sociales, para que ellos bueno y también incluso Lucía Bastidas, etcétera para que ellos tuvieran la oportunidad de un espacio de 5 minutos posterior a eso, hice una solicitud y se aprobó por parte del presidente para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


### **Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

crear una comisión accidental y ahí hemos estado hablando a partir de identificar efectivamente una contradicción entre la comunidad y la administración del distrito y nosotros hemos prestado exactamente los buenos oficios porque estoy convencido, siempre lo he dicho públicamente y lo voy a repetir ahora yo prefiero un mal acuerdo que un buen pleito.

Aquí me faltó arrodillarme el día lunes pasado para pedirle implorando al secretario de gobierno que nos fuésemos inmediatamente hacia el sitio de Marsella, el parque de la Paz, porque la policía estaba golpeando a mujeres de 70 años. Lucía usted que es defensora irreductible derechos de las mujeres, mujeres de 70 años que estaban armadas de amor y de ternura prodigando cariño a un parque que ellos vieron nacer hace 35 años, es un parque y no hay 14 individuos arbóreos, hay más de 100, ya fueron talados 14 y nosotros lo que hemos buscado en esta comisión accidental, que entre otras cosas la secretaria de educación, Edna Bonilla nos ha pedido que estemos mañana vamos a asistir tanto Ati Quigua como Diego Cancino como José Cuesta es facilitando que amigos de entendimiento, porque cualquier violación de Derechos Humanos a cualquier manifestante es una situación que en términos generales deberíamos evitarlos, porque el estado de derecho, el estado social de derecho, no permite ese tipo de actuaciones abusivas por parte de la fuerza pública.

Yo quiero decir, por ejemplo que una joven que estuvo también en las en el conjunto de mujeres protegiendo el día lunes el parque la paz, que luego ella autónomamente decide entrar en huelga de hambre el club de la Secretaría de salud decide trasladarse trasladarla el martes en la noche porque estaba con un par de costillas completamente fracturadas y lesionadas y luego, evidentemente, y eso sí, lo quiero decir con toda claridad nosotros y particularmente, José Cuesta ha estado allí también defendiendo el derecho constitucional a la protesta social, pacífica y no violenta, como lo he señalado de manera reiterada no solamente en la actuación discursiva y verbal, sino también la actuación práctica. Estuvo también, por ejemplo, Ati en el momento en que presentó una refriega y no tuvimos ningún empacho, ningún obstáculo para asumir la protección de la fuerza pública y frente a ella construimos una cadena humana y empezamos a quitar sin violencia, sin violencia, sin violencia. Y entonces ahora algunos han utilizado el mecanismo de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 013 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00. 03.52.54 -MPR-**

estigmatización politiqueros dizque porque defenderemos las causas sociales y las manifestaciones pacíficas de las protestas de una comunidad que tiene unos argumentos que no coinciden con lo que ha planteado el concejal Julián Sastoque, como por ejemplo con hechos concretos en una de las audiencias de la comisión de conciliación de la comisión de accidental del concejo mostraron una serie de documentos en relación con el colegio Marsella en relación con el colegio Nicolás Esguerra, en donde a estas alturas del paseo, es decir, sobre 10 de febrero, sigan invitando a la comunidad para que hagan uso de los cupos de los dos colegios que son totalmente contigo y adyacentes al colegio o más bien al parque la paz. El colegio Marsella está a 300 metros en dirección hacia el sur y concretamente, el otro colegio, Nicolás Esguerra a 200 metros en dirección hacia el oriente y en exactamente en eso UPZ, todo el mundo afirma, incluidos los profesores que trabajan los colegios que hay efectivamente un superávit de cupos entonces nadie se opone allí a la educación pública. Están hablando de la posibilidad de ejercer el derecho humano fundamental a ordenar su propio territorio quería hacer esas aclaraciones porque me parecían absolutamente necesarias. Gracias.

Presidente: Siguiendo punto del orden del día secretario, entonces, si está agotado, el orden del día, se levanta la sesión.

SECRETARIO: con gusto, señor presidente, siendo la 01:23 p.m. de la tarde, agotado el orden del día, se levanta la sesión.



**EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO**  
 Presidente Concejo de Bogotá



**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
 Secretario general de Organismo de Control

Transcribió y corrigió estilo: Patricia Rodríguez Marín

Revisó: Secretaría General